

**UNIVERSIDAD DE CHILE**

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTORICAS

**El pueblo de indios de Malloa 1600-1675:**

Articulación económica del espacio indígena

Informe de Seminario para optar al Grado de Licenciado en Historia

Alumno:

Denis Labbé Obando

Profesor Guía:

Leonardo León

**2004**

*A mis padres por todo el cariño y apoyo que me han dado...A mi abuelo Néstor quien como estos hombres supo crear y mantener su propia forma de vida...*

## SIGLAS

A.N.F.C.G Archivo Nacional Fondo Capitanía General

A.N.F.R.A Archivo Nacional Fondo Real Audiencia

A.J.S.F. Archivo Judicial San Fernando

A.J.T.M. Archivo José Toribio Medina

C.D.I.H.CH. Colección de Documentos Inéditos de la  
Historia de Chile

C.H.CH Colección de Historiadores de Chile

“La totalidad de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la cual se levanta la superestructura legal y política y a la cual corresponden formas definidas de conciencia social”

(Karl Marx, *Preface to A Contribution to the Critique of Political economy, 1859 ( Moscow, 1970), with a Prologue by Maurice Dobb, p. 20.*)

A principios del siglo XVII el pueblo de indios de Malloa constituía un territorio claramente delimitado y conocido: las primeras mercedes de tierras habían sido otorgadas y la aparición de estancias, dehesas y chacras en el valle, dan cuenta del proceso de división territorial que se estaba desarrollando. Erigido como pueblo en el año 1565, junto a Tagua- Tagua y Copequén, formaba parte de la doctrina de Malloa, la cual en el año 1642 además de poseer estos tres pueblos, tenía bajo su alero a 22 estancias reconocidas y una población tributaria (entre 18 y 50 años) de 311 personas, incluidos indios, negros, mulatos y mestizos<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> “Informaciones y empadronamiento de las dotrinas, indios, negros, mulatos y estancias echas por el licenciado Pero Sanchez de Araia, visor de este obispado de Santiago de Chile, 1642”, en A. N. F. R. A. Vol, 1909, ff, 51-110.

La extensión de esta doctrina era de 14 leguas (63 Km.) de cordillera a costa, y 8 leguas (36 Km.) de norte a sur. Con una superficie aproximada de 2.268 km<sup>2</sup>, terrenos llanos e ideales para la actividad ganadera y “*sin inconveniente alguno que la haga dificultosa*”, como lo expresa un hombre de la época. Sus límites espaciales estaban dados por el río Cachapoal en el norte, el río Tinguiririca por el sur, y al oeste el Rapel formado por la confluencia de los dos ríos<sup>2</sup>.

En 1725, la ubicación espacial del pueblo de Malloa aparece referida, a raíz de un reintegro de tierras hecho a Santiago de Larraín en Malloa<sup>3</sup>. Según este documento, el “*pueblo antiguo de Malloa*” tenía las siguientes coordenadas: al este la punta de Charquiguaca o Las Quiscas. Por el noroeste el molle injerto en un espino; bajando la línea seguía la falda del cerro Milcagüel encontrándose con unas poñas (cactus) grandes llamadas el Talar. Por el sudeste la quebrada de los Guindos; desde ahí por el noroeste hasta un lugar llamado Lagunillas, girando luego al sureste hasta la punta de Chillicauquen.

El pueblo de indios de Malloa en 1642 distante una legua de la estancia de doña Beatriz Venegas y a dos leguas del pueblo de Tagua- Tagua, poseía una población tributaria de 16 habitantes, con 6 matrimonios y 4 hombres solteros<sup>4</sup>.

Los habitantes del pueblo de indios de Malloa eran solo una parte de la población total de la doctrina. Copequén tenía el primer lugar, del total con 53 tributarios entre hombres y mujeres, mientras Tagua- Tagua tenía 18. Entre las estancias que poseían mayor número de tributarios estaban la de Gonzalo Gutierrez con 16, de Agustín Ramírez con 20, la de Maria Aguirre con 25, la de Bartolomé Maldonado con 38, y la de Luis Cuevas con 30. El resto de las estancias poseía un número inferior a 15 tributarios.

Los habitantes de los 3 pueblos de indios representaban el 27% del total de personas que pagaban doctrina; el 73% restante vivía en las estancias, que, como se mencionó anteriormente, eran 22. De estas sólo existían 4 estancias que poseían un número mayor a 20 personas que pagaban doctrina, 13 presentan un número menor a 10 personas, y solo 5 eran habitadas por más de 10 personas<sup>5</sup>.

Esta región, al estar en la llamada *provincia de los Promaucaes*, se transformó, luego de la derrota sufrida en 1558, desde la perspectiva que plantea Osvaldo Silva, en una zona de frontera Según este autor la frontera debe ser entendida como un espacio de encuentro entre dos grupos étnicos que interactúan recíprocamente: existe por un lado una población derrotada y por otro un poder expansivo que trata de imponer sus estructuras imperiales. Es una zona de transición política y cultural. “En Chile septentrional”, observa Silva, “los ríos ubicados en medio de los valles y cuencas podían separar dos regiones, dejando un espacio

---

<sup>2</sup> Juan Guillermo Muñoz, “Los hijos naturales en la doctrina de Malloa”, en Sonia Montecino (ed), *Familia, Matrimonio y mestizaje en Chile colonial*, (Serie Nuevo Mundo, Cinco Siglos n° 4, Santiago 1990), pp, 35-46.

<sup>3</sup> “Reintegro de tierras hecho a Santiago de Larraín en Malloa, 1725”, en A. N. F. R. A. Vol, 2181, pza, 4, ff, 106 y 106 v.

<sup>4</sup> Doc. cit, A. N. F. R. A, Vol. 1909, ff, 54

<sup>5</sup> Doc. cit. A. N. F. R. A, Vol. 1909, ff, 56

transicional de nadie a las poblaciones que adoptan distintas posturas con respecto al poder expansivo”<sup>6</sup>. La frontera, explica el autor, constituye, desde el punto de vista del vencedor, un frente pionero en el cual se afianzan las bases a fin de prolongar la conquista, empleando recursos humanos y logísticos de la propia localidad. Para los rebeldes se transforma en un espacio temporalmente abandonado, asignando al vacío un efecto amortiguador que les permite recobrar fuerzas, organizar resistencia y luego tratar de recuperar lo desamparado, siempre que no afecte sus actividades básicas de subsistencia. Existiría una fluctuación entre el territorio efectivamente dominado y aquel que puede ser ocupado, por una u otra sociedad<sup>7</sup>.

Luego de la derrota sufrida durante la primera fase de la Conquista española, y después de haberse mantenido luchando por varias décadas para resistir los embates imperiales inca y español, explica Leonardo León, el indígena de Chile central dejó de ser un enemigo de consideración, se reformularon los conceptos de hostilidad y enfrentamiento surgidos durante la guerra para crear un ambiente que estimulara la convivencia y la recuperación de la sociedad aborigen<sup>8</sup>. Los peninsulares ocuparon rápidamente el valle central, distribuyeron las encomiendas y las mercedes de tierra y procedieron a integrar la región al espacio ‘dominado’. Con respecto a los habitantes originarios, reconocieron y legitimaron la autoridad de los nuevos lonkos y ayudaron materialmente a reconstruir la sociedad indígena. Interesados en continuar la expansión hacia las tierras araucanas, los españoles dejaron tras de sí los territorios promaucaes transformados en graneros y obrajes que sustentarían el desplazamiento hacia el sur.

En este sentido la doctrina de Malloa, a lo largo del siglo XVII, constituyó un espacio de convivencia entre la sociedad hispana y la aborigen que la habitaba. El país promaucae se transformó en un espacio “transicional” o de frontera entre Santiago y las provincias del sur. Fue una región donde el proceso de aculturación dio origen a distintas modalidades de convivencia entre ambos grupos, siendo la existencia de pueblos de indios y estancias un factor gravitante en las relaciones sociales que surgían.

Los castellanos designaban como pueblo de indios a “ciertos sectores, normalmente parte de valles o quebradas, próximos a ríos o aguadas en los que vivía cierto número de naturales con alguna organización tribal”<sup>9</sup>. No eran aglomeraciones de viviendas, en el sentido moderno, y carecían de los rasgos principales que caracterizaban a los poblados europeos: calles, plaza, iglesia siguiendo el modelo de tablero de damas. Más bien el paisaje se manifestaba como un espacio abierto, con algunos ranchos diseminados por su geografía. No obstante, subyacente a su aparente desorden, primaba una lógica ocupacional que procuraba sacar el máximo provecho de los recursos materiales disponibles: leña, agua, bosques, potreros y tierras de labranza, además de la cercanía de caminos.

---

<sup>6</sup> Osvaldo Silva, “Los Promaucaes y la frontera meridional incaica en Chile”, en *Cuadernos de Historia* n° 6, (Santiago, julio 1986)

<sup>7</sup> *Ibíd*em, p, 8

<sup>8</sup> Leonardo León, “La merma de la sociedad indígena en Chile Central y la última Guerra de los Promaucaes 1541- 1558”, (Institute of Amerindian Studies, University of St. Andrews, 1991).

<sup>9</sup> Fernando Silva, *Tierras y pueblos de indios en el Reino de Chile. Esquema Histórico Jurídico*, (Santiago, 1962), p, 30.

En tiempos prehispánicos, prevalecían también criterios estratégicos como evacuar con facilidad a la población o guarnecerla en recintos de altura e impedir su captura o destrucción por parte de los enemigos.

El pueblo de indios de Malloa no fue excepción a este modelo. Por esa razón, puede ser considerado, además, como un espacio físico ordenado y estructurado por varias unidades socio-territoriales que se asientan en diversas porciones del territorio<sup>10</sup>. Este lugar constituyó a lo largo del siglo XVII, aquel espacio en que confluyeron “la experiencia de las poblaciones indígenas que lo habitaban, la que seguramente administraba una cierta relación con el pasado y los procesos de readecuación y sometimiento desencadenados con la llegada de los españoles”<sup>11</sup>.

El proceso de aculturación vivido por estas sociedades explica en parte las peripecias por las cuales pasaron los promaucaes a lo largo del siglo XVII. Por un lado, su organización social se presentaba articulada por dos principios fundamentales: el de dispersión territorial y, por otra parte, el principio de cooperación o reciprocidad<sup>12</sup>. Por otra parte, para los castellanos, el dominio de un territorio estaba dado por signos de ocupación permanente y notoria<sup>13</sup>.

Económicamente, según el profesor Villalobos, los naturales del reino explotaban distintos recursos ambientales y desarrollaban al mismo tiempo una gran variedad de actividades económicas. Existían dentro de la utilización espacial dos áreas de labranza claramente delimitadas: una pequeña destinada a los cultivos y pastoreo, y otra área más amplia, donde se efectuaban las labores de recolección y caza. La primera, explica el autor, ofrecía signos de ocupación permanente, con cultivos, acequias y animales. El área sin signos de ocupación visibles era utilizada por los naturales en función del ciclo de la vida vegetal y animal; nos referimos a sectores de recolección de leña, hierbas y frutos silvestres, además de los potreros y serranías dedicados a la trashumancia y al pastoreo de ganado mayor y menor.

Los patrones ocupacionales siguen, sin duda, dos lógicas: la de los habitantes que los han ocupado consuetudinariamente y, en las regiones de conquista o de reciente ocupación, la de los invasores. En ese sentido, Chile central no escapó a la regla, pero logró contener ambas lógicas hasta constituirse en un espacio de transición. Ello no dejó de provocar contradicciones. El problema de la estructuración del territorio se explica en parte por la incongruencia entre el aprovechamiento espacial de los indios, y por la concepción jurídica que poseían los castellanos, que además se liaba con la necesidad de tierras de los conquistadores<sup>14</sup>. La dispersión territorial al parecer no era sólo una característica de los

---

<sup>10</sup> Carolina Odone, “El pueblo de indios de Vichuquén: Siglos XVI y XVII”, en *Revista Historia Indígena* n° 3 (Santiago diciembre 1998.)

<sup>11</sup> Alejandra Vega Palma, “Articulación colonial del espacio indígena: el pueblo de indios de Lora en el siglo XVII”, en *Revista de Historia Indígena* n° 3 (Santiago, diciembre 1998), pp.

<sup>12</sup> Sonia Montecino, *La sociedad Mapuche entre los siglos XVI y XIX: su transformación estructural*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Antropología, (Inédita, Santiago, 1980).

<sup>13</sup> Sergio Villalobos, *Historia del pueblo Chileno (4 Vols., Santiago 1983)*, Vol. II, p. 148.

<sup>14</sup> *Ibídem.*

indígenas que habitaban el territorio, como explica Álvaro Jara; también los españoles procuraban establecer un patrón ocupacional laxo, siguiendo el viejo modelo feudal europeo. “De las condiciones señoriales de la conquista española resultó una ocupación muy poco densa, dispersa e inestable”<sup>15</sup>

Ahora bien, una vez que la política de colonización hispana se centró en la institución de la encomienda y la concesión de mercedes de tierras, el espacio fue estructurado en función de la instalación de estancias y pueblos de indios. De ese modo se satisfacían las aspiraciones territoriales de los conquistadores, se preservaban tierras de labranza para el beneficio de los naturales, y por sobre todo, se establecía una articulación espacial que cumplía varias funciones a la vez: la provisión de mano de obra, la aglomeración para la evangelización, y el arraigo de una población que tendía a transformarse en errante y vagabunda. Ese fue el destino de la ‘provincia de los promaucaes’ la cual, como región intermedia y de transición entre Santiago y Concepción, debía abastecer ambos frentes con frutos de la tierra y manufacturas. En este momento corresponde preguntarse: ¿Hasta qué punto es factible pensar que el pueblo de indios de Malloa, integrado a una región sobre la cual se ejercían crecientes presiones a medida que se desarrollaba la Guerra de Arauco, se erigió como un agente económico y espacial importante dentro de la doctrina?. ¿Cómo aprovecharon los malloínos la enorme oportunidad que les ofrecía su posicionamiento espacial en medio de la cuenca, a corta distancia del Camino Real, para explotar su articulación con el mundo colonial?.

---

<sup>15</sup> Alvaro Jara, Guerra y Sociedad en Chile: la Transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios (Editorial Universitaria, Santiago, 1971), p, 19

# I

Los pueblos de indios debían erigirse en terrenos que pudiesen dar el sustento adecuado para sus habitantes. Tal es el caso del pueblo de indios de Apoquindo. En 1603, sus caciques y ancianos recurrieron al juez de tierras Ginés de Lillo para que este diera “suficientemente las tierras que poseían... y señalárselas para que quitándolas a la persona que las tuviere, enterara en ellas el dicho pueblo”<sup>16</sup>. Esta comunidad había recurrido al juez a pesar de tener ya una asignación previa de tierras. En su argumentación explican que el motivo fue “a causa de que sus tierras de a donde son naturales, tres leguas de ellas se le habían tomado para potrero desta dicha ciudad y se habían quedado con ninguna en que poder vivir y alimentarse, por que se las habían dado en trueque della cierta cantidad en el pago de tango, [que] por ser malsanas y dañosas a su salud... se iban consumiendo y acabando, [y por esto] las habían dejado desamparadas”<sup>17</sup>.

Esta reducción a pueblos implicaba ante todo protección y mantención de la comunidad indígena por parte de las autoridades, de ahí que la magnitud de la posesión territorial sea importante, ya que el territorio que se les designara debía permitir el sustento de la comunidad. No obstante, debemos señalar que, dicho sustento no estaba pensado en función a la utilización espacial que poseía el indígena, sino más bien en como el europeo concebía el uso de un territorio.

Siguiendo esta lógica, el juez Ginés de Lillo enteró el pueblo de Apoquindo según las ordenanzas vigentes, otorgándoles “427 cuadras, en las cuales señaló tres hojas de tierra para tres año de trigo, cebada y maíz y legumbres para la comunidad y a cada indio presente y ausente seis cuadras de tierra a dos cuadra para cada un año y al cacique doblado, con que puedan tomar e tomen el agua que tuvieren necesidad de cualquier acequia que pasaren por sus tierras con lo cual amparaba y amparó a los dichos indios de Apoquindo”<sup>18</sup>

El hacer el entero de las tierras de un pueblo de indios no solo reconocía el derecho de los naturales a poseer bienes sino que también proveía una base material que permitiera la sobrevivencia de la sociedad aborígen. Equivalía a dar cabida dentro del marco institucional a las prácticas, costumbres, y formas de vida que poseían las distintas comunidades y asentamientos indígenas.

La erección de pueblos de indios constituyó una práctica guiada por un conjunto de preceptos, leyes y ordenanzas. Éstos se insertan en una política gubernamental estructurada bajo un fin determinado y conocido: el que los indígenas se mantengan- como vasallos del rey- en buenas

---

<sup>16</sup> Gines de Lillo, *Mensuras*, en Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia Nacional Tomo XLVIII, Introducción de Ernesto Greve, (Santiago 1943), p, 97.

<sup>17</sup> Gines de Lillo, Ob, cit, p 99.

<sup>18</sup> Gines de Lillo, Ob, cit, p, 98.

condiciones y puedan convivir con los demás súbditos en paz y policía cristiana<sup>19</sup>. Doctrinariamente se daba, de ese modo, satisfacción a las demandas planteadas por los frailes justnaturalistas que abogaron por el deber del soberano de proteger y resguardar los intereses y propiedades de los indígenas. Sin embargo, no eran solo los aspectos morales y éticos los que encontraban un cumplimiento cabal, pues además el territorio era organizado y estructurado respetando aquellos patrones culturales que, basados en la experiencia y una práctica de siglos, obligaban a los hombres a habitarlo de forma dispersa. Es sabido que la sociedad indígena de Chile central, durante el siglo XVII, posee una dispersión espacial, la cual aceleró el proceso de toma de terrenos por los peninsulares.

Aquellos lugares que eran de uso compartido entre las distintas comunidades, como las tierras de caza y recolección, y que no presentaban, antes los ojos de los hispanos, una posesión efectiva, eran tomados y dados en mercedes. Esto generó una división del espacio que obligó al indio de la provincia de los Promaucaes a modificar sus estrategias de vida, el uso del territorio, su disposición espacial y sus modos de producción. La propiedad era organizada al interior de los pueblos de indios de dos formas. La primera tenía relación con aquellos terrenos necesarios para la constitución de un pueblo de indios dentro de la institucionalidad hispana. Dentro del pueblo de indios se designaban terrenos para la construcción de las iglesias<sup>20</sup>.

La segunda estaba basada en el modelo indígena de ocupación, el cual como veremos, presenta una eficiencia y aprovechamiento de los recursos muy alta. Diremos que el ejercicio de conceptualización espacial, es un proceso dinámico y dialéctico, en el sentido de que los hombres y mujeres son capaces de aplicar (primero) conocimientos adquiridos anteriormente, y en este ejercicio de aplicación generar una práctica específica, que permite (luego) la mantención, modificación o eliminación de dichos conocimientos.

Para poder abordar y definir el concepto espacial de los indígenas de Chile central en el siglo XVII y primeros años del siglo XVIII, es necesario tener presente la idea de que estos sujetos entendían y utilizaban su hábitat eficientemente y, por sobre todo, deseaban mantener este 'uso' del territorio.

Enfrentados a las exigencias que les imponían los hispanos, la respuesta de la sociedad indígena de Chile central consistió en ahondar estas prácticas, a veces de modo público y otras a través de subterfugios, para en su conjunto aminorar el efecto desorganizador producido por la invasión europea.

De esa manera, como ya hemos señalado, el paisaje de Chile central albergaba dos modelos culturales que se manifestaban de diferente modo en cuanto a la ocupación del suelo. Mario Góngora establece que la estancia predomina sobre el pueblo a partir de la década de 1650. Según este autor, el problema de la residencia del indio en el pueblo o en la estancia quedó irresoluto en el derecho, sin que el régimen hispano pudiese jamás acometer radicalmente la reducción a los pueblos<sup>21</sup>. Esto debido, en gran medida, al interés de los propietarios en tener

---

<sup>19</sup> Andrés Huneus Pérez, *Historia de las polémicas de indias en Chile durante el siglo XVI 1536-1598*, (Santiago, 1951?). Néstor Meza, *Política indígena en los orígenes de la sociedad chilena*. (Santiago, 1951).

<sup>20</sup> Fernando Silva, *Ob, cit*, p, 146.

<sup>21</sup> Mario Góngora, *Encomenderos y estancieros* (Santiago 1970), p, 2.

una mano de obra segura. En tal sentido el contacto entre la sociedad indígena, plantea el autor, estuvo siempre mediado por los intereses de los encomenderos, quienes recibían mercedes de tierras. El modo de explotar los recursos fue a través de la estancia, que predominó y fue en gran medida la responsable de la desarticulación de la sociedad indígena de Chile central.

Por otra parte, menciona el hecho de que los pueblos de indios en su mayoría estaban deshabitados, y los indígenas que formaban parte de la reducción deambulaban por distintos lugares. Agrega que los pueblos de indios que sobrevivieron y lograron mantenerse en este periodo, lo hicieron en base a la autoridad del cacique y su parentela. En tal sentido, siguiendo el análisis del autor, podemos pensar que el dominio de la estancia por sobre el pueblo de indios se dio fundamentalmente por el interés de los encomenderos y estancieros en las tierras y mano de obra aborígenas. Los mecanismos utilizados por estos para poder asirse de aquellos medios de producción fueron variados y muchos de ellos aprovechaban la inconsistencia en la aplicación del derecho que poseían las autoridades<sup>22</sup>.

Sin embargo, el autor no toma en cuenta un hecho fundamental esto es, que a pesar de la merma sufrida y de la reestructuración ocurrida, la mayoría de la población que habitaba Chile central en el siglo XVII era indígena y, por lo tanto, sus costumbres, relaciones sociales, económicas y políticas eran determinadas en función de ello<sup>23</sup>. Los indígenas de Chile central en este periodo, además de mantener su lengua, instituciones, formas de sociabilidad y liderazgos, poseían elementos materiales que les permitían seguir viviendo a su usanza<sup>24</sup>. No eran sujetos pobres ni miserables, desprovistos de horizontes ni de medios; tampoco eran sujetos sumisos, dispuestos a aceptar con mansedumbre el control español<sup>25</sup>.

Visto así, este predominio de la estancia sobre el pueblo y, por conclusión, del español sobre el indio, es algo que se debe cuestionar.

En Malloa la diferencia entre el número de estancias y el de los pueblos era muy amplia, con un predominio de la propiedad hispana por sobre la indígena, la población de cada pueblo de indios era mayor que el promedio de las estancias, estas últimas eran más pequeñas y con menores recursos que los pueblos (ver cuadro nº 1). En tal sentido el predominio de las estancias se da solo a nivel del número de propiedades, pero no así en el valor económico individual que posee con respecto a los pueblos de indios. Así lo manifiesta el sacerdote Julio Alfaro, en febrero de 1642:

---

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 15- 67.

<sup>23</sup> Villalobos, Ob, cit, 147.

<sup>24</sup> En 1642 el fiscal de la Real Audiencia Antonio Fernández Seredia menciona que la lengua que se habla en todo gran parte del reino es la lengua general de Chile. Pensamos que se refiere al mapudungün, idioma que refleja la importancia de los indios en las distintas esferas de la sociedad. A. N. R. A. Vol. 1909, ff, 46

<sup>25</sup> Leonardo León, “El disciplinamiento de la mano de obra indígena en los orígenes de la sociedad chilena, 1560-1600”, en *Revista Werkén* 4 (Universidad de Chile, 2004), pp, 169.188.

“Los ornamentos se deben componer cada dos años hallandose tan pobres y tan necesitados todos los dueños de dichas estancias y capillas, viendo no ser su caudal suficiente para tamaña imposición por caer sobre otras muchas...y an pedido que sus capillas unas sean parroquias otras viceparroquias”<sup>26</sup>.

En Rancagua la situación era similar. Según la Real Cedula dictada en Madrid en 1639, esta doctrina “que no vale doscientos pesos y solo un obraje tiene trescientas personas y solo veynte [personas] tiene una estancia”<sup>27</sup>. El número de habitantes de las estancias en general era bajo en relación a los otros “centros productivos” en el siglo XVII. Quizá a esto se debía que los pueblos de indios de la doctrina de Malloa poseían una población tributaria mayor que el de las estancias, entre las cuales, al parecer habían muchas deshabitadas. Andrés de Gamboa refiere que en 1662, en Tagua- Tagua existen “muchas personas e yndios bagamundos de diferentes encomenderos... ausentes de sus amos”<sup>28</sup>.

En 1642, los curas de la doctrina mencionan que los indios estaban repartidos en estancias y chacras de los vecinos y moradores, pero señalan también que existe una inclinación que es propia del indio, esta es, la de vivir dispersamente. Las grandes distancias, los ríos caudalosos y la dispersión de los indios, impedían llevar a cabo el adoctrinamiento de los indios. De ahí que muchos poseían inclinaciones poco cristianas, señaló el doctrinero, tales como dedicarse al vagabundeo, andar errantes por las quebradas o, simplemente, echarse a vivir ‘al monte’. Bartolomé Arenas, prior del convento de San Agustín, “nacido y criado en esta tierra”, apuntaba en el mismo sentido:

“No ay parte en todas ellas [las indias] en que los naturales esten tan faltos de doctrina y del conoçimiento de nuestra fee católica, y los curas tan maltratados y pobres como en este reyno de Chile, donde no les pagan lo poco que ganan de estipendio, ni les respetan antes, tratan muy vilmente y quando tratan de cobrarlo los capitulan por solo echarlos de las doctrinas. Por haberse hallado preçente en muchas doctrinas, [vio] el ympusible grande que los curas tienen para enseñar la doctrina chirstiana a los yndios, por la division grande que ay de ellos y estar retirados a las estanças y chacras y los dias de fiesta particularmente borrachos u ocupados en aver de su chacras..., y cuenta, que los dichos curas no pueden acudir a confesarlos la cuaesma, por la muchedumbre de rrios caudalosos que ay el berano y el ynbierno y que acontese muchas beses llegar el cura a una estança con mucho trabajo y no allar en tal ocasión persona alguna a quien poder confesar, por..., estar ocupados en otras faenas y ministerios fuera de la estancia”<sup>29</sup>

Una situación que empeoraba aún más la congregación de los naturales fue la inexistencia, en la práctica, de límites entre las distintas propiedades. Las mensuras de Gines de Lillo en 1603,

---

<sup>26</sup> Doc. cit, A. N. F. R. A, Vol. 1909, ff, 17.

<sup>27</sup> Doc. cit. A. N. F. R. A. Vol. 1909, ff, 32 v.

<sup>28</sup> Declaración del capitán Andrés de Gamboa Alcalde ordinario de Santiago, 1662. en A. N. R. A. Vol. 2310 p, 2, ff, 18.

<sup>29</sup> Declaración de Bartolomé Arenas prior del convento de San Agustín, Santiago 1642, en A. N. F. R. A, Vol. 1909, p, 1, ff, 5. Santiago 24 enero 1642.

trataron de ordenar la situación caótica provocada a raíz de la falta de deslindes claros entre las propiedades, sin embargo no todas las mensuras planeadas lograron concretarse; hubo una amplia zona geográfica que no quedó registrada en aquella ocasión, pero sirvió como modelo a seguir por los demás jueces de tierras a lo largo de los siglos coloniales. Por otra parte, se cree que esta situación caótica en relación a los límites de las propiedades perjudicó solamente a los indígenas y favoreció a los hispanos<sup>30</sup>.

La situación que presentaba el obispado de Santiago era muy particular, en especial en las áreas rurales colindantes a la capital. Allí, a pesar de que la estancia era la propiedad que predominaba en el paisaje, el valor económico individual que poseían era muy bajo, debido fundamentalmente a que la estrategia colonizadora llevada a cabo, permitía una reestructuración de la propiedad, no así de la organización eficiente del territorio y de la producción de las estancias. Por decirlo de otra manera, las mercedes de tierra creaban terratenientes pero no necesariamente empresarios. La inversión inicial que había que hacer para obtener un excedente intercambiable era muy alta. La ausencia de sistemas productivos orientados hacia un mercado imponían la necesidad de partir virtualmente de cero. En esas condiciones, había que poseer herramientas, animales, mano de obra, seguridad, etc., instrumentos y bienes que no se obtenían fácilmente. Es cierto que la tierra de la ‘fértil provincia’ daba frutos, pero había que arrancárselos.

Los pueblos de indios constituyeron un agente económico de mayor peso que la mayoría de las estancias de la doctrina de Malloa, a raíz de esta situación.

Las estancias al ser más pequeñas y de limitados recursos presentaban un valor individual menor que el de los pueblos de indios que estaban habitados. De esta forma el pueblo de indios de Malloa constituía un agente económico cuyo potencial basado en su alto valor individual como “empresa”, otorgaba a este, un lugar especial dentro de la comarca, e hipotéticamente, nos permite plantear que las estancias cercanas, podrían haber gravitado en torno a él. Sin duda, poseer una población tributaria mayor que el de 17 estancias le otorgaba un lugar privilegiado dentro de la doctrina, siendo la mano de obra que poseía un indicador de cuan importante podía ser un pueblo de indios para la poca población que estaba colonizando el amplio valle.

Con respecto al pago de los salarios de los “curas doctrineros”, varios de los que declararon en el sínodo del Obispado de Santiago en 1642 relatan que en el obispado los únicos que pagaban doctrina eran los indios y que a pesar de estar viviendo negros, mulatos, mestizos y otras castas en la circunscripción del obispado, eran los naturales los que dan el sustento a los sacerdotes. Bartolomé Arenas así lo refiere:

“Hay mucha suma de negros, mestizos, mulatos y españoles en todas las doctrinas a quienes acuden dichos curas a administrar los sacramentos de mas de ocho o diez leguas y todos gozan de este favor a costa de los yndios que son los que pagan dos patacones cada uno por un año”<sup>31</sup>.

Francisco Machado también lo menciona:

---

<sup>30</sup> Góngora Mario, Ob, cit.; Silva Vargas, Ob, Cit.

<sup>31</sup> Doc. cit. A. N. F. R. A. Vol. 1909, ff, 4.

“Que sabe este testigo que en todas las dotrinas deste reyno ay gran summa de esclabos, españoles, mestisos, mulatos a los quales los curas administran los sacramentos... y todo esto a costa de los pobres yndios que pagan dos patacones de doctrina”.

Jerónimo de Cepeda menciona que son “*solo los miserables indios*” aquellos que pagaban doctrina<sup>32</sup>. Ante el hecho de que los pueblos de indios y los indígenas “que vivían” en estancias eran los únicos que pagaban doctrina en el año de 1642, es posible pensar, al menos para la doctrina de Malloa, que los naturales tanto de estancia como de pueblo realizaban alguna actividad productiva que les permitía entregar dos patacones anuales al cura doctrinero. Todo esto, a pesar del cuadro de miseria y pobreza que presentaba el reino.

Si consideramos además que en los pueblos de indios estaban los terrenos de la iglesia, y la casa del cura doctrinero- los cuales debían ser mantenidos obligatoriamente- puede establecerse que, los pueblos de indios funcionarían como una *sociedad económica* que permitía la generación de algún producto excedentario, siendo una parte de este excedente destinada al pago de doctrina, tributo y sustento del cura. No obstante, la preponderancia de los patrones culturales indígenas también dificultaba el flujo de bienes entre los naturales y sus doctrineros. En efecto, muchos de los sacerdotes declaran que la mayoría de los pueblos de indios están deshabitados, por ejemplo, el guardián del convento de San Francisco de Santiago Jerónimo Cepeda quien “se ha hallado en algunos de los pueblos que an sido de yndios en este obispado y que los a bisto despoblados y caydos por los suelos y sin un yndio”<sup>33</sup>. A modo de ilustración se puede mostrar el análisis hecho por el Fiscal de la Real Audiencia don Antonio Fernández de Heredia en 1642, quien explica con pocas palabras lo que acontecía en el obispado “Erigieronse estas doctrinas como arquitectura sin planta y edificios sin dueño cada una en su pueblo fantastico fueronse poblando estancias conforme a las comodidades de sus dueños repartieronse en ella los yndios no dexaron los curas el cuydado de ellos con que el clerigo cuya feligreçia tenia por termino un poblesuelo de cuarenta casas se hallo obligado a administrar sacramentos a cincuenta yndios espaciados de quatro en quatro a ocho y diez leguas de diferencia en cincuenta casas”<sup>34</sup>.

La situación descrita por el Fiscal de la Real Audiencia, permite ver el desarreglo de las condiciones de vida en que se encontraban los habitantes del obispado. La recuperación de la población luego de la catástrofe demográfica de los indios, se dio lentamente. Sin embargo, si analizamos más detenidamente la información, nos percatamos que esta dispersión territorial y por ende el modo de ocupación espacial del indio, constituye un problema para llevar a efecto las implementaciones políticas de la corona<sup>35</sup>. Esto confirmaría que los indígenas del obispado de Santiago en el año 1642, seguían realizando actividades productivas y generando una estructura económica y espacial propia.

En efecto, el pueblo de indios de Malloa en el año 1642, constituía una excepción de la situación general que denuncian los curas del obispado. Primero que nada, poseía 16

---

<sup>32</sup> Doc. cit. A. N. F. R. A. Vol. 1909, ff, 4 v., 5 v., 9.

<sup>33</sup> Doc. cit. A. N. F. R. A. Vol. 1909 ff, 8 v.

<sup>34</sup> Real Cédula, Madrid 30 de diciembre 1639, en A. N. F. R. A. Vol. 1909. ff, 32.

<sup>35</sup> Villalobos, Ob, cit. p 107.

habitantes que pagaban doctrina y existían al menos 6 matrimonios. Globalmente, esta era una pequeña ‘sociedad’, conformada por padres, hijos y parientes allegados a quienes se debía sostener. Para ello, era necesario la producción diaria de alimentos, además de la provisión de techo y vestimentas. En una palabra, para que sobreviviera el segmento social, era necesario desarrollar seis economías “familiares”.

Poseemos tres registros de la población tributaria del pueblo de indios de Malloa en el siglo XVII. El primero, hecho por el Visor don Pedro Sánchez de Araya en 1642<sup>36</sup>. El segundo dato lo entregan Cabezas y Stehberg<sup>37</sup> de los años que van desde 1656 a 1674. El último registro es de 1695 y sucedido a raíz de la vacancia de la encomienda. Ahora bien, sabemos que estos registros son muy incompletos, pero lo importante es que confirman la existencia de una población tributaria viviendo en el pueblo de Malloa desde 1565, fecha de su erección como pueblo, hasta alrededor de 1675 (ver cuadro n° 2). Solamente entre este año y 1719, el pueblo de indios de Malloa estuvo deshabitado por el traslado hecho por su encomendero Ignacio de la Carrera a su estancia en Aculeo<sup>38</sup>. En todos estos años el pueblo de indios de Malloa estuvo habitado: en 1642 existían 16 tributarios incluido el cacique. Entre los años 1656 y 1675 vivían 58 individuos, de ellos 15 eran niños, 18 mujeres y 25 hombres, con 16 matrimonios (ver cuadro n° 2). Al parecer la población del pueblo disminuyó entre 1565 y 1642; las fuentes no permiten precisarlo con exactitud, pero según lo referido hasta ahora, eso es lo más probable. La merma sufrida por la población indígena, a raíz de la catástrofe mencionada por Villalobos y otros autores, nos permiten afirmarlo.

El aumento de la población no debe explicarse solo por el hecho de que la población en Chile central aumentó en el siglo XVII; además debe tenerse en cuenta lo sucedido en 1655, el levantamiento de las poblaciones del sur hizo migrar un contingente de población, que pudo haberse integrado de alguna forma a estas economías familiares que existían en Malloa. Por otra parte, es probable que alguno de los integrantes de la comunidad que partieron por algún motivo haya regresado nuevamente al pueblo. El hecho de la existencia de una caja de censos en el pueblo de Malloa desde su constitución como encomienda permite al menos plantear la posibilidad que una parte de la comunidad estaba operando y funcionando en los terrenos que le fueron asignados.

En 1642 la doctrina de Malloa declaraba más de diez mil pesos de censo; de esa cantidad, el pueblo de Malloa declaró 378 pesos de censo<sup>39</sup>. Desde sus orígenes este pueblo de indios poseía un capital disponible para ceder, la actividad minera del primer periodo permitió a los malloínos obtener cierto capital, o mejor dicho bienes que constituían un capital. En 1566 “Francisco Riberos, recibió 93 pesos de oro del pueblo de sus indios de Malloa”<sup>40</sup>. Hay que

---

<sup>36</sup> Ver cita n° 9.

<sup>37</sup> Rubén Stehberg, “El cacicazgo de Malloa”, en *Revista nueva historia* año3, n° 10, Londres 1984, p, 120.

<sup>38</sup> Santiago de Larrain sobre reintegro de Iteras en Malloa 1725, en A. N. F. R. A. Vol. 2181, pza, 4, ff, 77.

<sup>39</sup> José Armando De Ramón, *La institución de los censos de los naturales en Chile 1570-1750*. (Editorial Historia, Santiago, 1961), p, 68.

<sup>40</sup> Juan G Muñoz, Ob.cit, p, 18-19

recordar que los pueblos de indios son los grandes prestamistas y quienes manejan (indirectamente) un capital acumulable en el siglo XVII. José Armando de Ramón da cuenta de ello en su trabajo acerca de la institución de los censos entre 1570 y 1750<sup>41</sup>. Allí, el autor establece que las cajas de censos surgen en el siglo XVII, debido a los excesos y desórdenes que había en la administración de los bienes comunes de los indios, a lo cual agrega que el caudal de las cajas aumentó a lo largo del siglo XVII, aunque el gasto estaba orientado a pagar funcionarios más que al beneficio directo de los indígenas. Estos capitales se destinaron para distintos fines, pagaban una parte al corregidor, protector general, al cura doctrinero, el tributo al encomendero y auxilios a los indios pobres. Es decir un pueblo de indios que estaba funcionando como tal llevaba sobre sí una carga tributaria amplia. Esta, como sabemos, podía entregarse en mano de obra, bienes, metal o moneda. La forma de pago no nos interesa para este caso, en lo que si hacemos énfasis es que en el pueblo de indios de Malloa se realizaban actividades económicas que permitían el sustento tanto para ellos como para una población parásita.

Con el terremoto de 1647 los caudales sufrieron un serio menoscabo pues se permitió que los censatarios consiguieran rebajar los principales, llegando en algunos casos a un tercio. Esto, por lo que establece De Ramón, no debió afectar en gran medida al pueblo de indios, ya que estos capitales estaban en manos de los oficiales reales. Menciona que en el año 1629 se creó el Juzgado Mayor de Censos de Indios, constituido por un oidor de la Real Audiencia, quien administraba y cobraba los bienes para luego recolocarlos en la caja de censos<sup>42</sup>.

El hecho de que los habitantes de este pueblo mantuviesen una caja de censos, una iglesia y cura doctrinero, nos permite decir que entre los años de 1565 y 1642 el pueblo de indios de Malloa estaba habitado al menos por una parte de la comunidad, ya que sabemos que no estaban todos los integrantes de la comunidad viviendo en el pueblo de indios. Pese a todo, esta sección de la comunidad, sustentada solo por el cacique y su parentela, explotaba los recursos de forma eficiente, y poseía además un capital acumulable.

Sin duda, presenta algunas dificultades metodológicas el plantear la posibilidad de la existencia de una comunidad en el pueblo de indios de Malloa que poseía un capital, una población de tributarios, y ante todo una orgánica de funcionamiento que le permitía al menos sostener económicamente a sus habitantes junto con las cargas que poseían por mandato. En tal sentido nuestra definición de comunidad para el caso del pueblo de Malloa está dada fundamentalmente por la existencia de una estructura económica que establece claramente el lugar y el funcionamiento de los factores productivos, permitiendo de esta forma la permanencia de un grupo humano que tiene como vínculo *el ser natural del pueblo de indios de Malloa*<sup>43</sup>. En términos clásicos, lo que estamos diciendo es que los habitantes del pueblo de indios de Malloa poseían capital y mano de obra, y que estos dos factores productivos eran puestos en funcionamiento en un modo de producción específico dentro de una red económica y de intercambio mayor.

---

<sup>41</sup> José Armando De Ramón, Ob. cit, p, 50 - 51.

<sup>42</sup> *Ibidem.*, p, 51- 53.

<sup>43</sup> En los expedientes judiciales utilizados por este tesista para la investigación aparecen los términos de: *natural del pueblo de Malloa; natural de Malloa; natural del pueblo de indios de Malloa.*

Antes de retomar el análisis es necesario precisar algunos conceptos. El primero de ellos se refiere a lo que llamamos economía natural, definida sólo por un elemento, el intercambio directo<sup>44</sup>. En esta economía predominan las relaciones de tipo personal, por este motivo se habla de intercambio directo. Sin embargo, este intercambio no se da una economía monetaria; en ella se da un intercambio indirecto que permite la objetivación de las relaciones, ya que a través de esta vía es posible descomponer el intercambio. Lo que permite hablar de la existencia de una economía natural en un lugar es, simplemente, el hecho de que la masa de transacciones se efectúa esencialmente por vía del trueque<sup>45</sup>.

El otro concepto que insertamos es el llamado *moneda de la tierra* que puede definirse como aquel conjunto de productos que son característicos de una región. La combinación de ambos elementos permite la posibilidad de plantear la existencia de una economía natural funcionando en el pueblo de indios de Malloa.

Este punto de vista es plausible si tomamos en cuenta lo referido por Romano Ruggiero, que establece como un hecho normal el que “la mayor parte de las transacciones en el mercado americano durante el periodo colonial se efectuara por vía trueque”<sup>46</sup>. El predominio de la actividad ganadera en esta región ha sido expuesto minuciosamente por Juan Guillermo Muñoz<sup>47</sup>. Por otra parte, la existencia de una economía natural funcionando en torno al pueblo Malloa es factible de analizar ya que la dinámica en que está inserto tiene una expresión histórica y espacial clara.

No se piense que, al plantear esta posibilidad de análisis, estamos estableciendo que el pueblo de indios de Malloa presentaba solo relaciones de intercambio directo, muy por el contrario, estamos concientes de que la coexistencia con otras formas de transacción fue posible. Siendo aclarado esto continuemos con el análisis.

---

<sup>44</sup> Romano, Ruggiero, “Fundamentos del funcionamiento del sistema económico colonial”, en Heraclio Bonilla (ed.), *El sistema colonial en la América española*, (Edit. Critica, Barcelona 1991), pp, 239-280.

<sup>45</sup> Romano Ruggiero, Ob. cit, p, 248.

<sup>46</sup> Romano, Ruggiero, Ob. cit, p, 249.

<sup>47</sup> Muñoz, Juan G. Ob. cit.

## II

El campanario de la iglesia de San Antonio de Malloa visto a lo lejos se transformaba en un referente espacial fundamental para los habitantes de la doctrina; de la misma forma operaba el tambo del pueblo, lugar de encuentro e intercambio entre viajeros, mercaderes, soldados y pasajeros que transitaban por los distintos caminos de la región.

La existencia de estos edificios en los pueblos de indios era conocida por todos. Dentro de un pueblo de indios existía al menos una iglesia y tambo. La iglesia con su torre y campanario, cuya campana era utilizada con mucha fineza y precisión, controlaba los momentos del día, el paso de los meses y los años, transformándose en un referente espacial fijo y temporal cíclico.

La iglesia, que supuestamente era un lugar de encuentro entre los hombres y mujeres de las distintas zonas de la región, fue ante todo un lugar en que confluyen los cristianos a profesar su fe. El fin primordial de la construcción de una iglesia era poseer un lugar desde donde podía irradiar la *Buena Nueva*. No obstante, la sacralidad del espacio que ocupaba el templo era difícil de preservar.

El cura doctrinero Julio Alfaro así lo relata: “tenemos las casas y templos dedicados a dios profanados hechos mesones y tambo para bestias y para jarros llevando consigo sus mancebas aposentándose en ellos con sus cargas y husados como si fuesen establos”<sup>48</sup>.

Los tambos o ‘posadas’ de los pueblos de indios poseían variados usos: lugar de reunión, bodega y, las más de las veces, establo. A pesar de que los curas del obispado de Santiago en 1642 refieren que los pueblos de indios, junto a sus tambos e iglesia, estaban deshabitados, entregan pistas de lo que significaba la ubicación de un edificio como este en una región donde la ganadería es la principal actividad económica. Al parecer, eran lugares destinados a guardar los animales y demás bienes, en particular los que transportaban los pasajeros y viajeros que cruzaban el territorio. Los pueblos de indios pueden considerarse “postas” donde se estacionaban los viajeros a descansar, fueron un punto de articulación de los distintos caminos que serpenteaban el obispado.

Era natural en aquel entonces, con caminos frágiles, ríos invadibles, doctrinas montuosas y habitadas dispersamente, alegrarse al toparse con un pueblo de indios que estuviese habitado, pues, como refiere nuevamente Alfaro, “a todo pasajero dan de comer y beber, pan y vino y carne sin paga ni retribución alguna”<sup>49</sup>. Sinónimo de hospitalidad en los amplios páramos que mediaban entre Santiago y la frontera de guerra, el tambo proveía las vituallas y provisiones necesarias para el caminante. A cambio, se recibían noticias de tierras distantes y se intercambiaban los relatos y tradiciones que lentamente forjaban la identidad, reafirmando en estas formas de sociabilidad los patrones antiguos que presidían el modelo cultural.

Además en estos pueblos de indios residían las autoridades indígenas y algunas castellanas de la zona. Nos referimos a los alguaciles, administradores, cura propietario, jueces de comisión

---

<sup>48</sup> Declaración del cura doctrinero Julio Alfaro, A. N. R. A. Vol. 1909, p, 1, ff, 17.

<sup>49</sup> *Ibidem*, ff, 18.

y mayordomos, además de los caciques y otros representantes del mundo tribal. En la medida que se reunían allí los agentes de poder local, era en estos lugares donde las disputas por tierras, lindes, sucesiones de caciques y variados pleitos sucedían casi cotidianamente, motivo que obligaba a las autoridades a frecuentarlos. En cierta medida, un habitante de las cercanías del pueblo de indios sabía que, para poder solucionar algún problema de tierras u otro tipo de conflicto que surgiera, debía acudir al pueblo, ya que la posibilidad de encontrar a alguna autoridad era muy alta.

La provincia de los promaucaes fue un territorio donde transitaban hombres desde sur a norte y viceversa. Esta situación fue percibida desde muy temprano por los propios españoles, quienes tendieron a reforzarla con la construcción de caminos y puentes. “Manden vuestras mercedes se hagan los puentes en los terminos desta ciudad”, señala un acta del Cabildo de Santiago fechada en 1552, “especial en el rio Maipo y Cachipoal, pues se puede hacer el rio arriba; pues vuestas mercedes consta por tan provechosos, así para los caminantes que van a servir a S. M. como para los naturales; y consta a vuestas mercedes los caballos y piezas que se han ahogado, de mas de ser obligado la ciudad a[l cuidado de] ello”<sup>50</sup>. También transitaban los hombres de la Cordillera al mar, ya sea con animales para la transhumancia de altura en las veranadas, o bien para adquirir pescados secos y mariscos desde el borde costero. De ese modo, en el pueblo confluían las rutas camineras y, más importante aún, los frutos y productos de los distintos nichos ecológicos existentes a la época. Especialmente, los pueblos de indios poseían una disposición que estaba mediada por la ubicación de los distintos valles ubicados a diferentes alturas y en relación al curso de los ríos.

Simultáneamente, el pueblo de indios de Malloa explotaba esta combinación incidental de productos al mismo tiempo que desarrollaba patrones de especialización productiva, concepto que es necesario aclarar. Nos referimos con esta categoría a la capacidad de un grupo humano (que habita un territorio conocido) de poder establecer qué recursos están presentes en su nicho, cuales son las potencialidades que estos tienen y cuáles son los beneficios que obtendrían si son explotados exclusivamente. El desarrollar la explotación del recurso de más potencialidades tiene una contrapartida que puede darse si es que el grupo humano no actúa en coherencia con la capacidad de regeneración que es propia del recurso. Esta es, que se acabe el recurso y que toda la articulación hecha previamente decaiga al perder base económica que la sustente.

En Chile central, a lo largo de los siglos coloniales, la especialización y utilización del espacio varió, dependiendo de las nuevas condiciones económicas y sociales que surgían. Por tanto, no debe tomarse la existencia de esta especialización como algo constante dentro de la vida de un pueblo de indios.

Corresponde a una época, a una fase de su historia, no la agota totalmente. Tal es el caso de Malloa que a lo largo del siglo XVII desarrolló actividades relacionadas con la ganadería, y luego, en el siglo XVIII, la actividad que predomina fue la agricultura<sup>51</sup>.

Alonso Ovalle, a mediados del siglo XVII, fue testigo de estas transformaciones y dio cuenta de la especialización que existió entre los distintos espacios y lugares de Chile central. Los valles de Curimón, Aconcagua, Quillota y Concón, refiere el autor, “se cultivan todos de

---

<sup>50</sup> Actas del Cabildo de Santiago (1541-1557), en CDHCH, Vol. 1, Santiago 1861, p, 286.

<sup>51</sup> Juan G. Muñoz, Ob. cit, passim.

grandes sementeras de trigo, lino y cañamo”. En el valle del Puangue dice que “ni he visto en parte alguna más grandes ni mas sabrosos melones, ni mas crecido y vicioso el maiz”. Para el territorio que se relaciona con esta investigación el autor menciona que el río de Malloa y Chimbarongo bañan tierras y valles que “son de gran jugo, de abundantísimos pastos para la engorda de los ganados”. Al igual que los anteriores, los ríos de Rapel, Teno, Peteroa y Mataquito, “riegan,... fertilísimas tierras y deliciosos campos muy acomodados para la cria, sustento y multiplico de ganado”<sup>52</sup>. El pueblo de indios de Malloa, ubicado en una región en que la actividad ganadera se desarrolló a lo largo del siglo XVII, se conformó territorialmente en función de aquella actividad pero fundamentalmente a la crianza de ganado ovejuno y caprino<sup>53</sup>.

Plantear al pueblo de indios de Malloa como un pequeño centro donde confluyen todos los habitantes y productos de una región, es una interpretación que apunta hacia la realidad material de la localidad, subrayando la importancia que tienen aspectos tales como la producción, el intercambio y la circulación de hombres y recursos, por sobre los aspectos jurídico-formales. Malloa fue, por sobre todo, una zona de contacto humano, social y económico. Su situación dentro de la doctrina no es al azar, está integrado y pensado dentro de una lógica, tanto ocupacional como de organización del espacio. En tal sentido, el pueblo de indios de Malloa es sólo una parte del rompecabezas conformado tanto por las estancias, como por los demás pueblos de indios y las “ciudades” cercanas.

En contraste con las imágenes acuñadas por la historiografía tradicional, Chile central era un espacio cruzado por rutas y caminantes que se empeñaban en realizar un activo tráfico comercial. En ese sentido, señalar que los hombres transitaban de manera constante a lo largo del territorio indicaría la posibilidad de un contacto permanente entre las distintas regiones. Podemos decir que existía un movimiento poblacional, con migraciones y desplazamientos de hombres y mujeres a regiones que no eran habitadas antes. Existía otro movimiento de intercambio entre los naturales que también contó con el apoyo de los españoles para su consolidación. Nos referimos al comercio de ferias que tenía lugar en la ciudad, que es importante de reseñar: “Lo otro que vuestas mercedes manden y ordenen que haya en esta ciudad tiangués publicos, para que los indios libremente y sin miedo traten y contraten sus miserias y se provean unos a otros de lo que tuvieren necesidad”<sup>54</sup>. Sin duda este *tiangués* da cuenta de que los indios se proveían con productos, los cuales eran intercambiados a través del trueque o intercambio directo. Al parecer, en este mercado el trueque era la forma de intercambio que predominaba. El valor de los productos estaba claramente establecido. Sin embargo, el trato se hace en el instante mismo en que se efectúa la transacción, es ahí donde se especula el valor del producto y se establece entre las partes.

Es importante mencionar que la cesión de un lugar dentro de la ciudad obedece más que nada al volumen del intercambio que se realiza, aunque estas actividades se desarrollan de igual forma, exista o no la *tiangués*: “no hacen ni osan hacer publico (comercio), pareciendoles que sus amos les iran a la mano en ello”<sup>55</sup>. Es decir, en la práctica el intercambio se realiza aunque

---

<sup>52</sup> Alonso de Ovalle, *Histórica relación del reino de Chile*, (Roma, 1646), pp, 38- 40.

<sup>53</sup> Juan G Muñoz, Ob. Cit.

<sup>54</sup> Actas del Cabildo de Santiago (1541-1557), en CHCH, Vol. 1, Santiago, 1861, p, 287.

<sup>55</sup> *Ibíd.*

exista o no el tianguis. En cierta forma la instalación de este sirve para poder controlar lo que ahí pudiese suceder, “pues de haber el dicho tianguis resulta muchas cosas, entre las cuales son la libertad de los indios y... que todo el oro que los indios sacan para si, vendrá a poder de los vecinos y habrá el rei su quinto de ello”<sup>56</sup>.

Significa esto que el volumen de intercambio es grande, ya que al cabildo le interesa obtener una parte del trato que no es menor. Interesante es ver que la libertad de los indios implicaba para las autoridades castellanas el que estos estuviesen bajo la legalidad por ellos impuesta; es decir, una libertad dentro del espacio institucional.

---

<sup>56</sup> *Ibíd.*

### III

Creemos que en el valle de Malloa el proceso de colonización no se acaba solo con el análisis de la estructura de la propiedad, ya que la transformación de esta fue sólo un apéndice más de lo ocurrido en esta región a lo largo del siglo XVII. Stehberg establece que las primeras mercedes de tierras entregadas en Malloa, entre los años 1600 y 1630, pasaban de mano en mano, otorgando dinamismo en cuanto al uso y al traspaso de la propiedad de la tierra<sup>57</sup>. Los agraciados, la mayoría de las veces, eran militares destacados en la guerra de Arauco y por ello, la entrega de mercedes de tierras en este período constituía un pago a los méritos por el servicio al rey. En este contexto, el traspaso de las propiedades se debe en parte a que los agraciados poseían su habitación en otros lugares, lo cual obligaba a arrendar o vender las mercedes a aquellos que desearan realizar mejoras y obtener los beneficios de aquellas tierras.

Sin embargo, no fueron solamente los españoles los que se beneficiaron con las mercedes de tierra. También tuvieron ese privilegio los caciques y conas promaucaes que colaboraron con los hispanos en la Guerra de Arauco. Ese fue el caso de Alonso Calburrelmu, cacique principal de Malloa, quien recibió en el año 1602, de manos del gobernador don Alonso de Rivera, “doscientas quadras de tierras en Chuchue y Limagüe..., [por] lo vien que acudis vos y vuestros basallos al servicio de su magestad”<sup>58</sup>. Además la merced incluía a todas las demasías del pueblo de Malloa y “las que parecieren no ser de los yndios que actualmente estubieren en dicho pueblo, sino son las de los muertos y ausentes y sobraren”<sup>59</sup>.

Al recibir esta merced, el cacique principal del pueblo de indios de Malloa se transformó en un hombre económicamente poderoso: la tierra a principios del siglo XVII constituía el capital inicial para llevar a cabo cualquier empresa. Sin embargo, si no se poseía mano de obra, la utilidad de esta era nula<sup>60</sup>, “porque las tierras y las minas”, escribió León refiriéndose a los esfuerzos por evitar el vagabundaje indígena en los primeros años de la conquista, “sin fuerza de trabajo, eran bienes inútiles”<sup>61</sup>. De esta forma, el analizar sólo la estructura de la

---

<sup>57</sup> Stehberg, Ob. Cit., p, 115.

<sup>58</sup> Este cacique es mencionado en varios documentos. El primero es la entrega de tierras por Alonso de Rivera 1602 (A. N. F. R. A. Vol. 1696, ff, 174); el segundo es su testamento del año 1654, que editó el profesor Julio Retamal, en *Testamentos de indios en Chile Colonial (157?-18??)*, p, 156. Aparece además en un pleito por sucesión cacicazgo con don Cristóbal en 1652, donde este cacique tenía más de ochenta años y se declara un Calburrelmu (A. N. F. R. A. Vol. 1084, pza, 1). Suponemos que este cacique cumplió un rol fundamental en la consolidación del pueblo de indios de Malloa como comunidad activa.

<sup>59</sup> Merced de tierras hecha por Alonso de Rivera a don Alonso cacique del pueblo de Malloa en 1602, en A. N. R. A. Vol. 1696, ff, 174.

<sup>60</sup> Romano, Ob. Cit., p 265.

<sup>61</sup> Leonardo León, “El disciplinamiento de la mano de obra indígena en los orígenes de la sociedad chilena, 1560-1600”, en *Revista Werken* 4 (Universidad de Chile, Santiago, 2003), p, 182.

propiedad no permitiría explicar el valor que esta posee, ni menos particularizar y situar a dicha propiedad organizada, dentro de las redes económicas que le subyacen.

El valle de Malloa ubicado entre la cuenca del río Cachapoal y el río Tinguiririca, cuyas “tierras y valles intermedios son de gran jugo, [y]de abundantísimos pastos para la engorda de los ganados”<sup>62</sup> se mostraba ante los ojos de sus habitantes como un espacio rico en recursos naturales, con un clima templado, caminos transitables, ríos vadeables y por sobre todo con mano de obra disponible para el desarrollo de distintas actividades productivas. Sus habitantes, una vez más desafiando las imágenes forjadas por la historiografía, no eran sujetos pobres ni miserables. Así se constata en el siguiente fragmento del testamento de don Alonso en 1654, podemos inferir que éste cacique había logrado obtener una pequeña fortuna

“quinientas tereynta cabezas de ganado ovejuno chico y grande... sinquenta o sesenta cabras... o las que parecieren por mi yerro... [Así mismo], me es deudor don Francisco Zúñiga de ssiento dose ovejas escojidas que de presto mande se cobren

...Arrendé a doña María de Tordesillas las tierras de Chuchue..., y su quentta e recibido noventta y sinco ovejas...

Anzi me pusieron demanda mis sobrinos... sobre la herencia que pretendían, y nos concertamos en que les diese quattrosientas ovejas como lo hise”<sup>63</sup>.

Se podría pensar que esta fue la suerte de un individuo y que, no correspondería pasarla al resto de la comunidad. Pero la fortuna económica de Callburrelmu no fue un asunto que le beneficiara solo a él. Las demasías y las tierras del pueblo de indios que no estaban siendo ocupadas, formarían parte de las mercedes que aún no se habían entregado en esos años, pudiendo perderse en manos de otro vecino o morador de la doctrina. Sin embargo, al ser entregadas a don Alonso, los terrenos de la comunidad quedaron indivisos por algunos años y el pueblo de indios de Malloa mantuvo el número de tierras que originalmente se le habían designado, logró mantenerse como un espacio articulado y activo con al menos una parte de la comunidad. Juan Guillermo Muñoz, en su trabajo sobre la doctrina de Malloa expone que en 1631 se concedieron ‘en el pueblo, seiscientas cuadradas en una misma merced con otras tantas a tomar posesión en el pueblo de Colchagua, siendo el agraciado secretario del gobernador. Luego en 1639, se repartieron mil cuadradas, con la salvedad de dejar ‘a los indios de dicho pueblo que estuvieren asistentes las que hubieren menester’”. En 1668, el capitán Lorenzo Camilo, cuyo padre había sido administrador del pueblo de Malloa, “obtuvo mil cuadradas linde con las de estos indios”<sup>64</sup>. Frente a esto podemos decir que, a pesar de perder poco a poco sus terrenos, el pueblo de indios de Malloa se mantuvo desde 1602 hasta 1631, con la comunidad en posesión efectiva de su territorio designado originalmente.

Independiente de que solo una parte de la comunidad habitara este espacio, su funcionamiento interno se mantenía incluso en los momentos de mayor presión.

---

<sup>62</sup> Alonso Ovalle, Ob. cit, p, 39.

<sup>63</sup> “Testamento de don Alonso, dictado en Malloa, 12 de junio de 1654”, en Julio Retamal (comp.) *Testamentos de indios en Chile colonial 1564-1801*, RIL editores, Santiago 2000.

<sup>64</sup> Juan G Muñoz, Ob. cit, p 15.

En efecto, con motivo del levantamiento mapuche de 1655, que provocó el éxodo desde el sur hacia las provincias del norte, el valle fue asaltado por una verdadera plaga de hombres y mujeres que deseaban asentarse en estos lugares. Muchos volvieron a sus tierras luego de algunos años, pero otros tantos se quedaron o fueron trasladados, como en el caso de los indios esclavos, a las estancias que poseían algunos vecinos en Malloa<sup>65</sup>.

Más aún, Malloa no permanecía ajena a los grandes procesos históricos que afectaban a la zona central del país, a causa del recrudecimiento de la Guerra de Arauco. Así, la baja de la población provocada por la guerra, las migraciones, y la designación de encomiendas, con el consecuente traslado de los indios a las tierras de sus encomenderos, se manifestaba claramente en Malloa desde principios de siglo. Por cierto que el aumento de la presión sobre sus tierras obligó a muchos a dejar el pueblo, otros fueron trasladados a las estancias y chacras de los vecinos y moradores, pero también hubo aquellos que renunciaron a su condición de indios, con la idea de realizar otra vida. Aquellos que se quedaron, debieron parlamentar, entregar tierras y modificar sus estrategias de vida, y así se aferraron a los elementos “civilizadores” traídos por los europeos, para lograr permanecer como comunidad y activos partícipes de la sociedad.

A pesar del aparente fracaso, después de estos 30 primeros años, los naturales de Malloa siguieron desarrollando, al igual que los demás indígenas del reino, “un aprovechamiento múltiple del ambiente natural”<sup>66</sup>. La eficiente explotación de los recursos, liada a la actividad productiva y organización de su espacio, fueron los elementos que permitieron la mantención de la comunidad en su conjunto a lo largo de estos años. La tierra era valorada por lo habitantes de Malloa tanto por su extensión como por su riqueza natural, la existencia de ríos, esteros, montes, suelos aptos para la agricultura y la ganadería. Estos recursos, de fácil acceso y abundantes, hacían de esta región una de las más apetecidas por los colonos castellanos, y al mismo tiempo, colocaban a los indígenas que las habitaban en una situación privilegiada para emprender alguna actividad, de ahí la abundancia de peticiones de mercedes de tierra en aquel valle<sup>67</sup>.

La organización de los terrenos y la existencia de un vínculo entre los naturales con sus tierras, manifestado en lo que los españoles designaban como el ‘temperamento’ o ‘naturaleza’, muestran solo un aspecto de este hecho, el soporte principal de toda esta territorialidad está dado por la forma en que los habitantes de Malloa organizan sus actividades productivas y llevan a cabo la explotación y procesamiento de los recursos. Los naturales de Malloa estaban organizados en una economía natural que permitía la explotación eficiente de los recursos a través de mecanismos que no agotaban, sobre-explotaban ni erosionaban los terrenos.

También procuraban la incorporación de sujetos externos que, con su actividad, mantenían en movimiento las economías locales. Uno de ellos era el arrendamiento de tierras, actividad que

---

<sup>65</sup> Stehberg, Ob. cit, p, 15-24.

<sup>66</sup> Villalobos, Ob. cit, p, 147.

<sup>67</sup> Juan G. Muñoz, Ob. cit, *Rubén Stehberg*, Ob. cit.

desarrolló, por ejemplo, el cacique don Alonso, según Cabezas y Stehberg, quien arrendó sus tierras en el año de 1640<sup>68</sup>.

Así también lo fue el préstamo de animales, ovejas y cabras como lo declara el mismo cacique en su testamento<sup>69</sup>.

Otro aspecto que complejizaba el funcionamiento de la economía indígena fue la diversidad de actividades que, de modo complementario, proporcionaban un trasfondo de estabilidad material. Además del testamento de don Alonso Calburrelmu, poseemos otro testamento citado por Juan Guillermo Muñoz, donde se demuestra que la producción de ganado en el pueblo de Malloa es efectiva: “un vecino de Malloa, al otorgar su testamento en 1646 declaró, que el protector de indios Pedro de Erazo en dos ocasiones había sacado ovejas de ese pueblo, despojando a sus naturales de novecientas veintisiete cabezas y que Antonio Fernández Caballero, administrador de Malloa y corregidor del partido de Colchagua en 1635 había juntado las ovejas de los indios con sus propios ganados, llevándoles entre estas seiscientas cabezas”<sup>70</sup>.

En consecuencia, la riqueza natural del valle de Malloa junto la eficiencia del modo de producción desarrollado por la comunidad, ayudaron a establecer a este pueblo de indios, junto a los otros pueblos de la doctrina, como lugares nodales de la red económica de la región que poseían una dinámica distinta a la de las estancias. El lado más oscuro de la Conquista, aquel que nos muestra un indio abatido, empobrecido, casi extinto, se desdibuja paulatinamente cuando vemos emerger comunidades como la de Malloa que, en medio de grandes crisis y convulsiones, lograron adaptar sus sistemas económicos más tradicionales a las nuevas exigencias que les imponían los conquistadores, hasta posicionarla en una situación de verdadera supremacía regional.

Otro aspecto que situaba al pueblo de indios de Malloa como un núcleo económico de importancia, fue la existencia de mano de obra que ocupaba ese espacio. El número de tributarios que habitaban en este pueblo de indios entre 1642 y 1675 no es menor si analizamos la composición de las estancias que lo rodeaban. Por otra parte, de mayor importancia era el hecho de la especialidad que poseía esta mano de obra gracias a su estructura comunitaria interna. Así lo refiere un pleito de 1652 por el mejor derecho al cacicazgo principal de Malloa entre don Antonio y don Cristóbal, Antonio Ramírez de Laguna, Fiscal Protector de los Naturales del Reino, menciona que:

“acudiendo a las minas él [don Bartolomé padre de don Antonio] a sacar oro con sus cuadrillas... se le probó aver ocultado gran suma deste dicho oro y fue condenado a muerte ahorcado y se mandó que el cacique principal que era el dicho don Cristóbal abuelo del que lytiga acudiese a las dichas minas por ser de

---

<sup>68</sup> Rubén Stehberg, Ob. cit, 117.

<sup>69</sup> Ver cita 7.

<sup>70</sup> Juan G. Muñoz, Ob cit, 17.

aquel tiempo el trato principal deste reyno y fueron sus yndios a la saca del oro”<sup>71</sup>.

Entregar mano de obra para los obrajes y minas constituyó también un aporte hecho por Malloa. Sin embargo no todos los habitantes del pueblo que podríamos considerar como tributarios realizaban esas labores. Existía una especialización productiva dentro del pueblo de indios de Malloa, la cual menciona Gaspar Venegas, vecino morador en este valle, quien dice que:

“a don Miguel padre del dicho don Cristóbal... el dicho don Alonso lo apercibió para que fuese con los correos y otras faenas que se ofresian en el dicho pueblo. Preguntado este testigo si era dicho don Miguel cacique: [dijo que] le desian los yndios viejos que su padre [don Cristóbal] abía sido mandon de una cuadrilla de yndios mineros”<sup>72</sup>.

La especialización a la que hacemos mención está referida en dos aspectos.

El primero está relacionado con la dinámica interna que posee la comunidad a principios del Siglo XVII. En este contexto, el cacique principal poseía la autoridad para designar y distribuir la mano de obra en labores que eran necesarias para el buen funcionamiento de la comunidad. El segundo aspecto es más bien externo. Según el trato que existía en ese periodo (1580-1596), los indios del pueblo de Malloa se veían en la obligación de mandar un contingente a las minas para colaborar en la extracción de oro. Para dicho efecto se designaba a un cacique que lideraba una parcialidad, a la cual se le encomendaba dicha labor.

Era esta parcialidad, y no todos los habitantes del pueblo de indios de Malloa, la que realizaba el trabajo que implicaba el trato. Las llamadas mitas o *turnos* eran labores desarrolladas de forma coherente, para tal efecto cada indígena realizaba un número de actividades específicas dentro de la organización productiva, estableciéndose claramente la labor de cada uno, todo esto con el fin hacer más eficiente la producción. Los beneficios obtenidos eran otorgados a toda la comunidad, una parte de estos eran colocados en la caja de censo del pueblo. El capital obtenido pertenecía a la comunidad, de ahí la condena tan severa que se le aplicó a don Bartolomé quien por guardar una parte del oro pasó a llevar el trato y traicionó a la comunidad.

La especialización que poseía la comunidad de Malloa, con sus distintas parcialidades y cuadrillas, las cuales integraban en un sistema coherente a los distintos factores productivos, originaba una organización del espacio específica para el nicho ecológico que ocupaban. La exigencia de tributo se transformaba en un elemento externo que obligaba a especializarse en ciertas faenas externas (mineras), sin embargo la decisión de cómo organizar las labores productivas en estos lugares la poseían los indígenas, ya que finalmente eran estos quienes mejor conocían el entorno en que vivían.

---

<sup>71</sup> El fiscal protector de los naturales por la defensa de Cristóbal indio natural del pueblo de Malloa, con Don Alonso cacique de dicho pueblo, Santiago 1652, en. A. N. F R. A. Vol. 1084, pza, 1, ff, 29 v.

<sup>72</sup> Doc. Cit. A. N. F R. A. Vol. 1084, ff, 47.

Es por ello que los habitantes del pueblo de indios de Malloa modificaron sus estrategias de subsistencia y las estructuraron en función de este entorno natural rico en recursos que, poco a poco, se reducía. Parte importante de este proceso de cambio fue el desarrollo tecnológico que poseían en aquel entonces, el cual era más complejo y diverso que en años anteriores. Con los castellanos llegó una nueva tecnología y técnica, especies animales y vegetales que cambiaron radicalmente las costumbres de los habitantes originarios de Chile central. No obstante, los cambios no se dieron de forma repentina, fueron parte de un proceso de mediana duración. Al igual que los españoles, los granos y las frutas requerían también de un largo proceso de adaptación. Como un río tumultuoso, que bulle en sus rápidos y cascadas, la Conquista tuvo su propio rumor; sin embargo, en las aguas más profundas se iban produciendo los cambios más trascendentes que imprimían su tono al acontecer histórico. La transformación económica vivida por los habitantes de Malloa a lo largo del proceso de contacto, en el sentido que explica el profesor Villalobos, es una amalgama ocurrida entre los elementos materiales traídos por los peninsulares y las formas de producción que poseían los indígenas<sup>73</sup>. En el mundo de la economía, era el mestizaje de los modos de producción.

Basándonos en esta premisa, asumiremos que para poder fundir y asimilar todos los elementos traídos por los hispanos e integrarlos a la cultura cotidiana y material, los indígenas del valle de Malloa debieron atravesar por un proceso largo de aprendizaje, donde la práctica, técnica e innovación se fundieron para obtener finalmente un producto mejor y, por ende, una organización productiva más eficiente que la anterior. Es por esto que después de 1550, explica el profesor Villalobos, las especies traídas por los castellanos se extendieron en forma sostenida<sup>74</sup>. Hacia principios del siglo XVII concluían ya los procesos de adaptación biológica al territorio, ingresando de forma tal en la vida cotidiana y material de los indios de Chile central que nos atrevemos a decir que la dieta nutricional, los tiempos de producción, la ocupación espacial cambiaron radicalmente. Todo el aprendizaje técnico, la utilización de herramientas y tecnología simplificó en gran parte la vida cotidiana de estos sujetos, los cuales vieron aumentadas sus expectativas de vida, después de años de hambruna y desolación. La gama, en todo caso, era amplia: Leguminosas tales como habas, lentejas, porotos, arvejas y garbanzos; hortalizas como lechugas, coles, cebollas, zanahorias, sandías y melones. Árboles frutales de duraznos, damascos, manzanos, limones, naranjos, ciruelos, perales, membrillos, higueras, almendros, nogales, olivos y parras<sup>75</sup>. Todas estas especies traídas aumentaban el número de especies cultivables que ya existían: maíz, zapallo, papa, camote, poroto pallar, ají, piñones, papayas, frutillas, lúcumas y tunas. Ahora bien, cada una de estas especies demandaba un cuidado especial, es decir de ciertas técnicas y manejos de los suelos que permitiesen obtener una alta productividad.

Pero las especies autóctonas no demandaban tanto cuidado como las foráneas; tal es el caso del maíz, que se mantuvo como la base de carbohidratos de la dieta del indígena de Chile central en el siglo XVII, y ofrecía amplias ventajas con respecto al trigo. Presentaba una mayor productividad por metro cuadrado, no exigía suelos de gran calidad y algunas variedades admitían aguas de alta salinidad. Los terrenos con poco preparación otorgaban una alta productividad, quizá esto le otorgó ciertas ventajas sobre algunas especies foráneas, ya bastaba con una coa para cultivarlo.

---

<sup>73</sup> Villalobos, Ob. cit, p.1.

<sup>74</sup> Villalobos, Ob. cit, p, 24.

<sup>75</sup> *Ibídem*.

El trigo en cambio exigía el uso de otros elementos técnicos como el arado y rejas, para lo cual se necesitaban animales de carga y transporte, caballos y bueyes principalmente. Agregase el hecho de los aperos que se necesitaban para poder manejar estos animales. Así, podemos afirmar que existe un aumento en la capacidad tecnológica y en la cantidad de productos que surgieron, los cuales van de la mano con un cambio en los tiempos de producción como en la organización del territorio. Al mismo tiempo los indígenas de Malloa se enfrentaban nuevamente al dilema económico universal: las necesidades son intrínsecamente generadoras de otras necesidades y por ende infinitas.

Un ejemplo de ello son los aperos y nuevas herramientas que implicaban estas nuevas actividades, animales y especies vegetales traídas. Por un lado existía una mejora material y práctica en la vida cotidiana, por otro, una mayor complejidad de las relaciones económicas y de intercambio. Entre los animales, ovejas, cabras, cerdos, vacas y caballos se agregaron a la fauna de la región. Los tres primeros fueron los más difundidos y los que dieron mayores ganancias a los indios del pueblo de Malloa. Con la actividad ganadera éstos podían satisfacer un amplio abanico de necesidades, obteniendo los siguientes productos: lana, carne, grasa y cuero. El caballo era utilizado como medio de transporte, por lo cual el uso de este implicaba ciertas habilidades y técnica que fueron adquiridas rápidamente por los indios de Chile central, siendo este medio de transporte un beneficio en el tránsito entre distintos puntos de la Capitanía. En el sínodo del Obispado de Santiago los curas hacen mención a estos animales y lo necesarios que eran para el transporte. Julio Alfaro describe lo siguiente:

“es ymposible puedan acudir los curas con una docena de mulas para su personas solamente por que no solo las lleban por el campo donde pastan de los potreros donde las ponen a descansar y engordan mas donde las caballerisas que estan debajo de ella ba robandolos como si en esta parte no ubiese ley divina y humana que acontece perder un cura en un año más de cuarenta y sinquenta cabalgaduras entre mulares y caballares”<sup>76</sup>.

El caballo en estos caminos fue muy importante ya que agilizaba el traslado no solo de hombres sino además de cierta carga liviana; también constituía un aporte importante en la recogida y matanza del ganado menor. El ganado bovino podía utilizarse en labores agrícolas, y otras veces para transporte de cargas mayores. Pero junto con estos beneficios venían los costos: la crianza de potrillos, la construcción de corrales, la adquisición de herraduras y avíos, en fin, los diversos elementos que van componiendo una economía pastoril. Cada uno de estos elementos, que no cuesta mucho enumerar, eran adquiridos tras largas jornadas de aprendizaje o, lo que es peor, estableciendo vínculos de dependencia con la sociedad mayor. Los malloíños debieron hacer suyos todos estos elementos para poder mantenerse como una comunidad activa, el peligro que se corría al no efectuar este proceso de aprendizaje era el de desaparecer, como había ocurrido a varios pueblos de indios en el siglo XVII.

La asimilación e integración de los distintos elementos materiales, traídos por los europeos a la vida cotidiana de los indígenas de Chile central, fue un proceso lento en aquellos aspectos técnicos y de conocimiento práctico. Pero ellos poseían a su favor conocimiento del territorio, un sistema económico funcionando y, por sobre todo, capital inicial y mano de obra para implementar y desarrollar cualquier actividad. Esta ventaja no era menor y los colonos lo sabían. Pensamos en un peninsular llegado alrededor de 1640 que no obtiene mayores heredades que una merced de tierras en Malloa, que no es encomendero, ni habla la lengua

---

<sup>76</sup> Declaración del cura doctrinero Julio Alfaro, en A. N. F. R. A. Vol. 1909, ff, 17.

general del reino, y el conocimiento que tiene del territorio es muy poco. Lo único que posee son unos cuantos animales, semillas que había recolectado, un arado, rejas y herramientas. Este hombre hipotético, se plantea emprender un proyecto o mejor aún realizar una actividad económica que le de sustento. ¿Cómo llevaría a cabo esta empresa?

El reino de Chile alrededor de estos años está habitado dispersamente por su población, la guerra en el sur mantiene siempre expectantes a las autoridades, la lengua que se habla es el mapudungün, o como las llamaban en aquel entonces, *la lengua general del reino*. El territorio del centro se estaba recién colonizando, lo que requería una inversión inicial de mucho caudal y mano de obra con cierta especialización para llevar a cabo las labores productivas.

Es por esto que la mezcla a la cual se refiere el profesor Villalobos, obedece en gran parte al hecho hipotético enunciado. Los colonos del valle de Malloa se vieron en la necesidad de iniciar su actividad asociándose a los indígenas que lo habitaban desde hacía siglos. Las ventajas que poseían estos últimos permitían asegurar la rentabilidad y una mayor productividad de la empresa.

Así, el pueblo de indios de Malloa constituía mucho más que un espacio articulado en función de una comunidad. Si observamos desde el punto de vista de su situación con respecto a otros actores o “empresas”, nos percataremos que constituye un referente para los habitantes del valle, transformándose en un lugar de encuentro e intercambio. Posee el capital y mano de obra necesarios para poder emprender y desarrollar actividades económicas que darían sustento a su población. En tal sentido los colonos que llegaban a este valle podían, eventualmente, mantener buenas relaciones con la comunidad; otros como lo mencionamos más arriba, obtenían las tierras colindantes que al parecer eran mejores desde el punto de vista de agrícola y ganadero. Esto debido a la existencia de acequias, río y caminos que aumentaban el valor de las tierras. El territorio del pueblo antiguo de Malloa aparece referido en el reintegro de tierras hecho a Santiago de Larraín en 1725<sup>77</sup>. En total eran 1.897 cuadras de tierras las del pueblo Antiguo de Malloa, así lo menciona el abogado de don Santiago de Larraín, Francisco Arrechea quien efectuó la tasa de estas tierras: “y en el dicho pueblo se hallaron 1610 quadras de las cuales 1100 [son] de regadio.

Se tasaron a 4 pesos y las 510 restantes a peso como consta. Y su mensura fuera de las 287 quadras y media que detentaba el cazique con título de demasía en la angostura de Malloa”<sup>78</sup>.

---

<sup>77</sup> Doc. cit. A. N. F. R. A. Vol., 2181, pza, 4.

<sup>78</sup> Doc. cit. A. N. F. R. A. Vol, .2181, ff, 93.

## IV

Podemos decir que el pueblo de indios de Malloa, si bien había perdido parte de su territorio a lo largo del siglo XVII, la amplitud de los espacios que ocupaban, les permitió el desarrollo de la actividad ganadera, la cual como sabemos necesita de amplios sectores para el pastoreo y crianza del ganado. De esta manera, la riqueza de las tierras que integraban el pueblo de indios, se muestra claramente en la tasación que se lleva a cabo, la presencia de acequias y fuentes de aguas entregan un valor mayor a las tierras que, al ser de regadío, el uso de estas pueden ser muy variados.

Entendemos a la tierra como aquel espacio donde hombres y mujeres realizan actividades productivas organizadas en un modo de producción específico, que permite conectar a la sociedad, a su existencia real y el medio natural. Ocurrió en la economía como había ocurrido anteriormente en la guerra de resistencia contra incas y españoles. En efecto, como señala León, las estrategias de guerra utilizadas por los Promaucaes estaban en íntima relación con el conocimiento que poseían del territorio, lo que sumado a su organización económica, les permitió mantener por más de 20 años la resistencia contra el ejército hispano<sup>79</sup>.

Es importante considerar que los distintos pueblos de indios y asentamientos que existieron en aquellos años, ocupaban un nicho específico dentro de un sistema de intercambio mayor, el cual integraba a los distintos actores, en una red de relaciones sociales y económicas donde cada uno de estos asentamientos llevaba a cabo una serie de actividades dependiendo de su orgánica interna y de la disponibilidad de recursos que poseía el territorio que habitaban.

La hacienda y la estancia, que si bien eran propiedades limitadas a la manera hispana, no presentaban una utilización espacial propiamente hispana. Se debe tener en cuenta que, al estar estas pobladas por grupos indígenas, estos enclaves reproducían su sistema de utilización del territorio, con una organización al interior de estas propiedades que tomaba muchos elementos del modo de producción indígena de Chile central.

Para el caso de los pueblos de indios de Chile central, los recursos naturales estaban presentes en una infinidad de espacios, donde la diversidad y riqueza es muy abundante y permite sustentar a un amplio número de personas. Así lo comenta Ovalle “por que dentro del Reino hay todo lo necesario para la vida humana”<sup>80</sup>. Tanto la extracción de recursos como el procesamiento de estos para transformarlos en bienes económicos, dan cuenta de una especialización y por ende de un intercambio entre los habitantes de los distintos nichos ecológicos.

Los naturales de los pueblos de indios de Chile central, desarrollaban distintas actividades productivas, pero podemos hacer una diferencia entre aquellas que los productos finales son aprovechados directamente por la comunidad, y entre aquellas donde el producto final de su labor constituía un excedente potencialmente intercambiable. Al poseer los indios de Malloa acceso y manejo directo de factores productivos; el capital y la mano de obra- las cuales eran

---

<sup>79</sup> Leonardo León, *La merma*, p, 3-25.

<sup>80</sup> Ovalle, ob. cit, p, 28.

estructuradas en función de sus necesidades- les permite obtener una amplia diversidad de bienes, tanto para su sustento como para intercambio.

Existe una diferencia en la organización de aquellas labores que generan bienes de subsistencia y aquellas donde se producían bienes excedentarios. Es por esto que dentro de una comunidad existían dos modos de producción muy específicos, dependiendo del bien que se genera. La producción de bienes de subsistencia se realiza por el conjunto de la comunidad, siendo el beneficio repartido entre los distintos integrantes, de acuerdo a su trabajo, estatus o condición y aporte entre otros. Los bienes excedentarios eran producidos, para el caso de Malloa, de forma individual o a través de asociaciones entre las unidades productivas familiares. Los beneficios eran compartidos por los integrantes de la asociación, una parcialidad, una familia, una sociedad pequeña etc.

Sin embargo existen labores comunitarias que generan bienes excedentarios, que para el caso de Malloa son: la producción de vino y de ganado<sup>81</sup>. De esta manera, con el territorio y la explotación de los recursos en el pueblo de indios de Malloa organizado en base a unidades productivas familiares, se aprovechaba al máximo las bondades de cada espacio natural.

La división espacial concebida para generar bienes que satisfacían necesidades “inmediatas” (comida, techo y agua) y bienes cuyo excedente podía intercambiarse con otros actores económicos (en el caso de Malloa, ovejas, cabras y vino), exigía una organización productiva eficiente en ambos procesos, estableciendo claramente los espacios, dentro del pueblo de indios, destinados a cada actividad. Dicha eficiencia del modo de producción estaba vinculada y dependía, ante todo, del uso del territorio.

La ganadería, implementada en principio como una estrategia de colonización, modificó en parte el uso de la tierra, ya que esta actividad necesitaba amplios espacios para poder desarrollarse. La división espacial que poseían los indígenas, presentaba dos áreas claramente definidas por sus signos de ocupación permanente, permitió el desarrollo de esta actividad, que otorgó beneficios tanto a castellanos como indígenas. Así mismo, la implementación de esta actividad se liaba perfectamente con los límites poco claros de las propiedades tanto hispanas como indígenas<sup>82</sup>, la ausencia de cercos y la existencia de tierras comunes para el pastaje de los animales, lo que permitió que los ganados se multiplicaran libremente por la región. Al mismo tiempo, el usufructo de este ganado era aprovechado no solo por sus dueños, pues la ausencia de límites en el territorio permitió además el tránsito libre de hombres, los cuales más de una vez se beneficiaron de los frutos que esta actividad entregaba. Así da cuenta el capitán Andrés de Gamboa en 1662, cuya estancia incluía la laguna de Tagua- Tagua y sus alrededores, donde:

“muchas personas e yndios bagamundos..., se entran a pescar a dicha laguna causandome muchos daños en el consumo de mis ganados mayores i menores bacas, obejas y cabras. Así para sustento por no llevar más prebension de carne que la que [...] tienen en las tierras de la dicha laguna y causandome otros daños en el dicho ganado con la multitud de personas que llevan y [faltas] de

---

<sup>81</sup> Mario Góngora, Ob. cit.

<sup>82</sup> Fernando Silva, Ob. cit, passim, Gines de Lillo, Ob, cit, passim.

cabalgaduras de las ieguas y mulas que ahí tengo de que a sido i es responsable el daño particular de mi asienda y el comun que causa la jente suelta”<sup>83</sup>.

Además de constituir una actividad económica importante para la región a lo largo del siglo XVII, en torno a la ganadería se conformó un circuito económico donde los distintos bienes producidos (cuero, sebo, lana, carne) se intercambiaban tanto al interior de la doctrina de Malloa como en zonas más alejadas. Si bien no llegaron a constituirse en un gran ‘espacio fronterizo’, podemos afirmar, junto con Pinto Rodríguez para el caso araucano, que las redes y circuitos surgidos en la cuenca del Cakahapoal y el Tinguirica, “constituye un excelente ejemplo para demostrar que la sociedad tribal no fue incompatible con la sociedad capitalista, y que ambas podían aportar lo suyo al crecimiento económico....”<sup>84</sup> Prueba de ello es la ya mencionada existencia de la red de caminos que eran transitados por curas, viajeros y mercaderes. Estos últimos recorrían los caminos en busca de animales, principalmente ovejas y cabras, cuyos subproductos podían ser procesados e intercambiados.

El desarrollo de la actividad ganadera al interior de la doctrina de Malloa es muy conocido, el antes mencionado trabajo del profesor Juan Guillermo Muñoz da cuenta de ello. Sin embargo el circuito económico que pudo haberse desarrollado en esta región aún no ha sido totalmente dilucidado. En el año 1714 el capitán Francisco Campusano recorrió las tierras del valle de Malloa para obtener ganado caprino. Los bienes que intercambió durante el mes que estuvo viajando, fueron géneros que le había remitido Santiago Larraín para dicho efecto.

El capitán Campusano debió realizar todo el procesamiento de los productos, desde la obtención de los animales, hasta el embarque en el puerto de Valparaíso el sebo, y cordobanes<sup>85</sup>.

La primera etapa de este proceso- obtención del ganado- la efectuó junto a un arriero que lo acompañó, con un costo de 30 pesos. Recorrió distintas estancias y pueblos de indios de la doctrina. Entre los lugares donde realizó el intercambio del género por el ganado menciona: Lucalán, el valle de Reto, Pumanque, Liguélmo, Tagua- Tagua, la Estrella y La puebla<sup>86</sup>. En Malloa se llevaron a cabo las actividades de recogida, engorda, matanza, el descarte y estiramiento de los cueros. A su vez se picó grasa, machacó y recogió el sebo para finalmente encostarlo y transportarlo al puerto. En Teno y el Olivar se llevó a cabo la curtiembre y embalaje de 899 cordobanes, para lo cual fueron necesarias dos cargas de “saltierra” traídas de la costa<sup>87</sup>.

---

<sup>83</sup> Declaración del capitán Andrés de Gamboa Alcalde ordinario de Santiago, 1662. en A. N. F. R. A. Vol. 2310 pza, 2, ff, 18

<sup>84</sup> Jorge Pinto, De la inclusión a la exclusión. La formación del estado, la nación y el pueblo mapuche (Santiago, 2000), p, 15.

<sup>85</sup> Santiago de Larraín contra el capitán Francisco Campusano sobre la restitución de algunos aperos que le entrego el dicho señor con la estancia de Malloa que se le dio en arrendamiento, 1727, en A. N. F. R. A. Vol. 1930, p, 4.

<sup>86</sup> Doc. cit., en A. N. F. R. A. Vol. 1930, ff, 237-243.

<sup>87</sup> Doc. cit, en A. N. F. R. A. Vol. 1930, ff, 244-250.

A través de las diligencias económicas realizadas por el capitán Campuzano, se observa que la actividad ganadera, al menos en la doctrina de Malloa, se desarrollaba de forma especializada, dependiendo de los recursos y medios tecnológicos que se poseían. Al mismo tiempo la constitución de la propiedad territorial y el uso de esta permitieron la implementación de este circuito económico cuyos participantes efectuaban labores específicas dentro del proceso. Los pueblos de indios y estancias de esta doctrina poseían un amplio número de tierras para el pastoreo y crianza de los animales. Dichos terrenos debían poseer también una vegetación adecuada para la alimentación del ganado, tanto en Verano como en Invierno. Al mismo tiempo, el tamaño de estos se relacionaba con la trashumancia propia de los animales lo que permitía la renovación de la vegetación de la cual se alimentaban. La existencia de fuentes de agua, naturales o artificiales, también era fundamental. Sin este recurso en abundancia, la crianza no podía llevarse a cabo de buena forma.

La segunda etapa se llevaba a cabo en lugares que poseían una infraestructura adecuada para su realización: la existencia de corrales, potreros especiales para la engorda, aperos para la matanza y descarnado de los cueros, saladeros para la producción de charquis, potreros para la curtiembre de los cueros, en fin, toda una infraestructura dedicada al faenamiento y manufactura de los productos derivados de la ganadería. Ni qué decir de los corrales para rodeos, marcas y esquirlamientos, además de los consabidos huasos, cabreros y monteros encargados de pastorear y cuidar los animales en sus épocas de pastoreo. Todo esto permite inferir que esta fase del proceso fue exclusiva de ciertos sectores. A su vez la mano obra utilizada debía poseer una adecuada técnica y especialización.

Además del arriero que acompañó al capitán Campuzano en estas gestiones y de los fleteros y peones empleados para el transporte de la mercancía, fueron necesarios:

“tres peones que pague por la recogida a 8 pesos... a 50 que pague al engordero Mario de Bustamante... a 30 pesos que pague de la engorda a Joseph Alvarez... 6 pesos que pague para descarnar y estirar los cueros... 40 pesos que pague a los matanseros que mataron el ganado... 8 pesos que gaste en peones en picar grasas... 6 pesos que gaste en peones en majar sebo y recogerlo... de la encostaladura de 62 costales y aferrarles 10 pesos”<sup>88</sup>.

La tercera parte (curtiembre) se desarrolló en sectores que poseían nalcas. Esta planta conocida en la época como “pangue” (nombre científico) constituía uno de las materias primas necesarias para curtir. La sobreexplotación de esta especie es un indicador de cuanto se desarrolló la actividad ganadera, la cual provocó una disminución abrupta y la consecuente extinción de esta especie vegetal de la zona central<sup>89</sup>.

Era en la curtiduría donde los cueros obtenían el valor agregado necesario para ser intercambiados: independientemente de estar inserta dentro del proceso llevado a cabo por el capitán Campuzano, constituía una industria que entregaba un servicio externo, funcionando como un lugar donde confluían todos aquellos que necesitaban curtir cueros. Así fue una de las economías que prosperaron en Malloa y que dieron fama a esa tierra. ¿Cuántas más fueron omitidas por la fuente histórica o, más simplemente, no ameritaron su registro? Sin duda, esa

---

<sup>88</sup> *Ibíd.*

<sup>89</sup> Cunill Grau Pedro, “Factores en la destrucción del paisaje chileno: recolección caza y tala coloniales”, en *Informaciones geográficas* Vol. 20 (número especial), Santiago, 1970.

es una pregunta que debe responder la historiografía del futuro. Por el momento baste con reiterar un hecho central: que toda la prosperidad que registra la provincia de Colchagua durante el siglo XVII se debió, en gran parte, a la eficaz articulación de las modalidades productivas españolas con las indígenas. En otras palabras, la sociedad colonial progresó allí donde no buscó la confrontación con el habitante originario, sino que buscó su integración y reposó, en última instancia, en su capacidad creativa fundada en su sabiduría de hombre de la Tierra.

## FUENTES INEDITAS

### Archivo Nacional

**Archivo Judicial de San Fernando:** Volumen 180, pieza, 15.

**Fondo Real Audiencia:** Volúmenes. 178, 1084, 1143, 1312, 1366, 1391, 1589, 1696, 1763, 1800, 1870, 1909, 1930, 1953, 1990, 2083, 2181, 2221, 2226, 2249 2293, 2310, 2321, 2369, 2496, 2544, 2607, 2623 2648, 2709, 2729, 2736, 2777, 2888, 2921, 2996.

**Fondo Capitanía General:** Volúmenes 435, 508, 542.

**Archivo José Toribio Medina** Tomo XCV, ms.m5.

## FUENTES IMPRESAS

Cabildo de Santiago “Actas del Cabildo de Santiago”, en *Colección de Historiadores de Chile i documentos relativos a la historia nacional*, vol. 25, Imprenta del ferrocarril, Santiago, 1910.

Jara, Alvaro y Pinto, Sonia *Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile*. Tomos I y II, Editorial Zig- Zag, Santiago de Chile, 1983.

Medina, José Toribio. *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago, 1956.

## BIBLIOGRAFÍA

Amunátegui Solar, Domingo Las encomiendas de indígenas en Chile: memoria histórica presentada a la Universidad de Chile en cumplimiento del artículo 22 de la ley de 9 de Enero de 1879, Editorial Cervantes, Santiago, 1909-1910.

----- *Formación de la nacionalidad chilena*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1943.

----- *Historia de Chile: la dominación española*, Editorial Balcells, Santiago de Chile, 1925.

----- *Estudios históricos*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1940.

Araya, Alejandra, Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial, Ediciones LOM, Santiago, 1999.

----- *La vagancia colonial: ociosidad, vagabundería y malentretimiento: Chile 1683-1814*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Humanidades con mención en historia, Universidad de Chile, Santiago, 1995.

“Petronila Zúñiga contra Julián Santos por estupro, rapto y extracción de Antonia Valenzuela, su hija. Partido de Colchagua, doctrina de Chimbarongo, 1720-1721. El uso de los textos judiciales en el problema de la identidad como problema de sujetos históricos”, en *Anuario de Postgrado* n° 3, Universidad de Chile, Santiago, 1994.

Azúa, Ximena. *Testamentos de mujeres del siglo XVII en Chile*. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile, Santiago, 2001.

Barral Gómez, Ángel. *Rebeliones indígenas en la América española*, Editorial Mapfre, Madrid, 1992.

Barros Arana, Diego *Historia jeneral de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1999.

----- *Orígenes de Chile*, Editorial Nascimento, Santiago, 1934.

Bauer, Arnold. *La sociedad rural chilena: desde la conquista española a nuestros días*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1994.

- Bengoa, José. *Historia social de la agricultura chilena*, Tomo I, Sur Editores, Santiago, 1988.
- “Una hacienda a fines de siglo: Las Casas de Quilpué”, en *Proposiciones* n° 19. Santiago, 1990.
- Bernard, Carmen *Descubrimiento, conquista y colonización de América: a quinientos años*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- Boccaro, Guillaume y Galindo, Silvia, editores *La lógica mestiza en América*, Santiago, 2000.
- Braudel, Fernand, *La historia y las ciencias sociales*. 8<sup>va</sup> edición, Alianza, Madrid, 1990.
- Bravo Acevedo, Guillermo “El obraje de Melipilla en el siglo XVII”, en *Cuadernos de Historia* n° 7, Universidad de Chile, Santiago, 1987.
- Burgos Bravo, Pedro. *Violencia en el Norte Chico: los delitos de homicidio y de lesiones en la Villa de San Felipe El Real y en el asiento de minas de Petorca (1750-1800)*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Humanidades con mención en historia, Universidad de Chile, 1995.
- Cáceres, Iván. *Arqueología y etnohistoria: una investigación interdisciplinaria pionera para la cuenca del río Cachapoal*, Proyecto Fondecyt, N° 1900508. Manuscrito inédito, Santiago, 1990.
- Carmagnani, Marcello *El salariado minero en Chile Colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial: El Norte Chico 1690-1800*, Centro de Historia Colonial, Universidad de Chile, Santiago, 1963.
- *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial, Chile 1680-1830*, Ediciones DIBAM, Santiago, 2001.
- Carrasco Morales, Pamela *Influencia y poder de los foráneos en el cacicazgo de Lora, 1747-1758*. Seminario de Título para optar al grado de Profesor de Historia y Geografía, Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, Santiago de Chile, 2001
- Castro Lucic, Milka *Los asientos de trabajo: Una fuente para el estudio de la transformación del indio*. Tesis para optar al grado de Magister con mención en etnohistoria, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1990.
- *Los asientos de trabajos: una forma de captura y sujeción de mano de obra indígena*. Ponencia enviada al III Congreso Internacional de Etnohistoria, Santiago, 1993, mimeo.
- Cavieres, Eduardo “Sociedad rural y marginalidad social en el Chile Tradicional. 1750-1860”, en Gonzalo Izquierdo, editor, *Agricultura, trabajo y sociedad en América Hispana*. Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos n° 3, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1989.
- “Trigo y crédito en la formación del comercio regional: Aconcagua en la segunda mitad del S. XVIII, en revista *Cuadernos de Historia* n° 12, Santiago, 1992.
- *El comercio chileno en la economía mundo colonial*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1996.
- Chevalier, François. *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, Institut d'Ethnologie, París, 1952.
- Claro, Regina “Encomenderos-evangelizadores: la controversia sobre el tratamiento de los indígenas”, en *Cuadernos de Historia* n° 9, Universidad de Chile, Santiago, 1989.
- Cobos, María Teresa *División político-administrativa de Chile*. Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1989.
- Colectivo ‘Oficios Varios’. *Arriba quemando el sol: Estudios de historia social chilena: Experiencias de trabajo, revuelta y autonomía. 1830-1940*, LOM, Santiago, 2004.
- Contreras, Hugo “Los caciques de Talagante durante el siglo XVIII: Legitimidad, prestigio y poder, 1718-1791”, en *Cuadernos de Historia* n 18, Universidad de Chile, Santiago, 1998.
- *Siendo mocetón o güeñi salió de su tierra a vivir entre los españoles. Migración y asentamiento mapuche en Chile central, 1700-1750*, Documento inédito facilitado por el autor, Santiago, 2004.
- Cunill Grau, Pedro “Factores en la destrucción del paisaje chileno: recolección caza y tala coloniales”, en revista *Informaciones geográficas* Vol. 20, Santiago, 1970.

Cunill Pedro “Documentos sobre pueblos de indios del obispado de Santiago”, en revista *Informaciones Geográficas*, vol. V, Santiago, 1955.

Dufey, Félix *El buhonero de la Araucanía*, Ediciones Regional, Victoria, 1998.

Encina, Francisco. *Historia de Chile: desde la prehistoria hasta 1891*, XVIII Volúmenes. Editorial Nascimento, Santiago, 1947.

Esteve Barba, Francisco “Descubrimiento y conquista de Chile”, en Antonio Ballesteros Beretta, *Historia de América y de los pueblos americanos*, Editorial Salvat, Barcelona, 1962.

Eyzaguirre, Jaime *Ventura de Pedro de Valdivia*. Talleres gráficos Horizonte, Santiago, 1945.

----- *Historia de Chile*, Editorial Zig-zag, Santiago, 1965.

Farga, Cristina “Los agricultores prehispanicos del Aconcagua una muestra de la heterogeneidad Mapuche en el siglo XVI”, en *cuadernos de Historia*, nº 15, Universidad de Chile, Santiago, 1995.

Feliú Cruz, Guillermo *Las encomiendas según tasas y ordenanzas*. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Buenos Aires, 1941.

Garavaglia, Juan Carlos. *Mercado interno y economía colonial*, Editorial, Grijalbo, México, 1983.

Gay, Claudio. *Agricultura chilena: edición facsimilar de la historia física y política de Chile*. Editorial ICIRA, Santiago, 1973.

Goicovic Donoso, Igor. “El levantamiento indígena y popular de Chalinga (1818)”, en *Revista de historia social y de las mentalidades* nº 4. Universidad de Santiago de Chile. Año IV, 2000.

Góngora, Mario y Borde, Jean *Evolución de la propiedad rural en el valle del Puangue*, Editorial Universitaria, Santiago, 1956.

Góngora, Mario *Encomenderos y estancieros: estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista 1580-1660.*, Universidad de Chile, Valparaíso, 1970.

----- *Los asientos de trabajo y la provisión de mano de obra para los no encomenderos de Santiago. 1587-1600*, Universidad de Chile, Santiago, 1959.

----- *Origen de los inquilinos en Chile Central*. Editorial Universitaria, Santiago, 1960.

----- “Vagabundaje y Sociedad Fronteriza en Chile. Siglos XVII a XIX”, en *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconomicos de la Facultad de Ciencias Economicas*, Universidad de Chile, Santiago, 1966.

----- “Notas sobre la encomienda Chilena tardía”, en *Boletín de la academia Chile de la Historia* nº 61, año 1959, Academia Chilena de la Historia, Santiago.

González Nájera, Alonso “Desengaño y reparo de la Guerra de Chile”, en *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, Tomo XVI, Imprenta Ercilla, Santiago de Chile, 1888-1889.

González, María Isabel *La encomienda indígena en Chile durante el siglo XVIII*, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1959.

Guarda, Gabriel *Historia Urbana del reino de Chile*, editorial Andrés Bello, Santiago, 1978.

Hanke, Lewis, *La Lucha Española por la justicia en la conquista de América*. Editorial Aguilar, Madrid, 1959.

Hidalgo, Jorge “Dominación y resistencia en el cacicazgo de Pica”, en *Cuadernos de Historia Indígena* nº 4, Universidad de Chile, Santiago, 1999-2000.

Hobsbawm, Eric *Sobre la Historia*. Editorial Grijalbo Mondadori, Barcelona, 1998.

Huneeus Pérez, Andrés. *Historia de las polémicas de Indias en Chile durante el siglo XVI: 1536-1598*. Editorial Jurídica, Santiago, 1951.

Iglesias Saldaña, Margarita “Pobres, pecadoras y conversas. Mujeres indígenas del siglo XVII a través de sus testamentos”, en *Revista de Historia Indígena* nº5, Universidad de Chile, Santiago, 2001.

Illanes, M. Angélica. “Azote, salario y ley: disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama, 1817-1850”, en revista *Proposiciones* n° 19. Sur Editores, Santiago, 1990.

Jara, Alvaro *El salario de los indios y los sesmos de oro en la Tasa de Santillán*. Centro de Investigaciones de Historia Americana, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1961.

-----. *Guerra y sociedad en Chile: la transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios*. Editorial Universitaria, Santiago, 1990 (1971).

-----. *Los asientos de trabajo en la ciudad de Santiago. 1568-1600*, Universidad de Chile, Santiago, 1959.

-----. “La nueva sociedad americana: un panorama trisecular”, en *Revista de Historia y Geografía*. N° 461. Santiago, 1996.

Le Goff, Jacques (editor) *Hacer la Historia*. 3 Volúmenes. Editorial Laia, Barcelona, 1985.

León, Leonardo “La guerra de los Lonkos en Chile central. 1536-1545”, en revista *Chungará* n° 14, Universidad de Tarapacá, Arica, 1985.

-----. “La resistencia anti-española y el rol de las fortalezas en Chile central, 1536-1545”, en *Hombre, Cultura y sociedad*, Vol. 3, Universidad Católica de Chile, Temuco, 1986.

-----. *Pukaraes incas y fortalezas indígenas en Chile Central, 1470-1560*. Institute of Latin American Studies, University of London, 1989.

-----. “Mapu, toquis y weichafes durante la primera guerra de Arauco: 1546-1554”, en *Revista de Ciencias Sociales* N° 48, Universidad de Valparaíso, 1995.

-----. *Maloqueros y Conchavadores en Araucanía y las pampas. 1700-1800*. Ediciones de la Universidad de La Frontera, Temuco, 1990.

-----. *La merma de la sociedad indígena en Chile central y la última guerra de los Promaucaes. 1541-1558*. Institute of Amerindians Studies, University of St. Andrews, Escocia, 1991.

-----. “Guerra y lucha fraccional en la Araucanía (1764-1777)”, en revista *Proposiciones*, n° 24, Sur Ediciones, Santiago, 1994.

-----. “Los combates por la historia”, en Gabriel Salazar y Sergio Grez, compiladores, *Manifiesto de Historiadores*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 1999.

-----. *Apogeo y ocaso del toqui Ayllapangui de Malleco, 1769-1776*. Ediciones de la DIBAM, Santiago, 1999.

-----. “Que la dicha herida se la dio de buena, sin que interviniese traicion alguna...: El ordenamiento del espacio fronterizo mapuche, 1726-1760”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, n° 5, USACH, Santiago, 2001.

-----. “Mestizos e insubordinación social en la frontera mapuche, 1700-1726”, en *Estudios Coloniales* 2, Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago, 2002.

-----. *Araucanía: La violencia mestiza y el mito de la ‘pacificación’, 1880-1900*, Universidad Arcis, Santiago, 2004.

-----. “Vida privada en la frontera mapuche, 1650-1800”, en Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri, editores, *Historia de la vida privada en Chile*, 3 Volúmenes, 2002, Manuscrito en Prensa, 2004.

-----. “El disciplinamiento de la mano de obra indígena en los orígenes de la sociedad chilena, 1560-1600”, en *Revista Werkén* 4 Universidad de Chile, 2004.

-----. *Historias obscuras de hombres infames: Criminalidad popular en Santiago de Chile, 1750-1770*. Ponencia presentada en la III Jornada de Historia Colonial, Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago, 2004.

León, Leonardo; Villalobos, Sergio “Tipos humanos y espacios de sociabilidad en la frontera mapuche de Argentina y Chile, 1800-1900”, en *Revista Estudios Historiográficos* 1, Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 2002.

León, Leonardo; et. al. *Araucanía: Temas de Historia Fronteriza*, Ediciones de la Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, Santiago, 2003.

- Levi, Giovanni "Sobre Microhistoria". En, Peter Burke, editor, *Formas de Hacer Historia*, Alianza Universidad, Madrid, 1999
- Lockhart, James. "Encomienda and hacienda: The evolution of the Great Estate in the Spanish Indies", en *Hispanic American Historical Review* vol. XLIX, n° 3. EE. UU, agosto, 1969.
- Lora, Alejandro. *La existencia mestiza. Ensayo para una lógica y una psicología de la Historia de América*. Editorial Del Pacífico, Santiago, 1962.
- Lumbreras, Luis. *La arqueología como ciencia social*. Lima, 1981.
- Martínez, José Luis. "Textos y palabras. Cuatro documentos del siglo XVI", en *Estudios Atacameños N° 10*, San Pedro de Atacama, 1992
- . *Los aborígenes de Chile*, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago, 1953.
- Mellafe, Rolando "Latifundio y poder rural en el Chile de los siglos XVII y XVIII, en *Cuadernos de Historia* n° 1, Universidad de Chile, Santiago, 1981.
- . *Migraciones Rurales en Chile del siglo XVII*, Lecturas para Seminarios LS/5, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Santiago de Chile, 1975.
- . *Historia social de Chile y América. Sugerencias y aproximaciones*, Editorial Universitaria, Santiago, 1986.
- . *Introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y Rutas*, Universidad de Chile, Santiago, 1959.
- . "La interacción entre dos mundos: El resultado del Encuentro", en *Cuadernos de Historia* N° 9, Universidad de Chile, Santiago, 1989.
- Meza Villalobos, Néstor *Política indígena en los orígenes de la sociedad chilena*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1951.
- . *Estudios sobre la conquista de América*, Editorial Universitaria, Santiago, 1989.
- Montecino, Sonia *La sociedad mapuche entre los siglos XVI y XIX: su transformación estructural*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Antropología, Universidad de Chile, Santiago, 1980.
- . *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno*, Santiago, 1991.
- . *Sangres cruzadas: Mujeres chilenas y Mestizaje*", Santiago, 1993.
- Mörner, Magnus. "El mestizaje en la historia de Ibero-América. Informe sobre el estado de la investigación elaborado por Magnus Mörner", en Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia.
- . *El mestizaje en la historia de Ibero-América*. México, 1961.
- *La mezcla de razas en la Historia de América Latina*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1969.
- . *La Corona española y los foráneos en los Pueblos de Indios de América*, Editorial Almqvist & Wiksell, Estocolmo, 1970.
- . "The Spanish American hacienda: A survey of recent research and debate", en *The Hispanic American Historical Review* volumen 53, n° 2, EE.UU. 1973.
- Muñoz, Juan Guillermo "Los encomenderos, amos y patrones de indios en las estancias colchagüinas según la matrícula de 1689", en *Cuadernos de historia* n° 15, Universidad de Chile, Santiago, 1995.
- . "La colonización ganadera de la doctrina de Malloa en el siglo XVII. Su impacto en la población aborígen autóctona y foránea", en revista *Contribuciones Científicas y Tecnológicas* n° 109, Universidad de Santiago de Chile, 1995.
- . "Los hijos naturales en la doctrina de Malloa", en Sonia Montecino, editora, *Familia, Matrimonio y mestizaje en Chile colonial*, Serie Nuevo Mundo, Cinco Siglos n° 4, Santiago, 1990.

- O'Phelan, Scarlett. "Las comunidades indígenas y las rebeliones del siglo XVIII, en *Comunidades Campesinas, cambios y permanencias*, Centro de Estudios Sociales Solidaridad, Chiclayo, 1988.
- Odone, María Carolina "El valle de Chada: La construcción colonial de un espacio indígena de Chile central". *Historia*, volumen 30, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1997.
- Odone, María Carolina "El pueblo de indios de Vichuquén: siglos XVI y XVII", en *Revista de Historia Indígena* n° 3, Universidad de Chile, Santiago, 1998.
- Olivares, Miguel de "Historia de la Compañía de Jesús en Chile.1593- 1736", en *Colección de Historiadores de Chile*, volumen VII, Imprenta Andrés Bello, Santiago, 1874.
- Ovalle, Alonso de *Histórica relación del reino de Chile*, Roma, Imprenta de Francisco Carvallo, 1646.
- Palacios, Nicolás *Raza chilena: libro escrito por un chileno y para los chilenos*. Imprenta i Litografía Alemana, Valparaíso, 1904
- Parentini, Villalobos, *Araucanía: Temas de Historia Fronteriza*. Ediciones de la Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, Santiago, 2003.
- Parra, Juan Alberto. *Origen, desarrollo y ocaso de un cacicazgo colonial. Chiñique, 1621-1832*. Tesis para optar al grado de licenciado en pedagogía con mención en historia, Universidad de Valparaíso, 1995.
- Pavez, Alejandro "Despojo de tierras comunitarias y desarraigo territorial en Chile central. El cacicazgo de Pomaire, 1600–1800", en *Monografías de historia indígena de Chile*, n° 1, Universidad de Valparaíso, 1995.
- Pereira Salas, Eugenio *Juegos y alegorías coloniales en Chile*, Editorial Zig-Zag, Santiago, 1946.
- Pinto R., Jorge *De la inclusión a la exclusión. La formación del Estado, la Nación y el Pueblo mapuche*. Universidad de Santiago de Chile, 2000.
- Planella, María Teresa; Falabella, Fernanda *Curso inferior del río Maipo: evidencias agroalfareras*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Prehistoria y Arqueología, Universidad de Chile, 1979.
- Planella, María Teresa *La propiedad territorial indígena en la cuenca de Rancagua a fines del siglo XVI y comienzos del XVII*. Tesis para optar al grado de Magíster en historia con mención en etnohistoria, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1988.
- Ramón, José Armando de "La institución de los Censos de los naturales en Chile", en *Revista de Historia*, n° 1, Universidad Católica, Santiago, 1961.
- *Santiago de Chile: (1541-1991). Historia de una sociedad urbana*. Editorial Mapfre, Madrid, 1992.
- Retamal Ávila, Julio *La sociedad colonial*, Editorial Salesiana, Santiago de Chile, 1980.
- *Testamentos de indios en Chile colonial*. Universidad Andrés Bello, Santiago, 2001.
- *La cultura colonial*. Editorial Salesiana, Santiago de Chile, 1980
- Barrientos, Roberto *La sucesión de cacicazgos en el pueblo de indios de Tagua Tagua a finales del siglo XVIII*. Seminario de título para optar al grado de Profesor de Historia y Geografía, Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, Santiago de Chile, 2001.
- Romano, Ruggiero "Fundamentos del funcionamiento del sistema económico colonial", en Heraclio Bonilla, editor, *El sistema colonial en la América española*, Crítica, Barcelona, 1991.
- Rosenblat, Ángel. *La población indígena y el mestizaje en América*, Editorial Nova, Buenos Aires, 1954.
- Ruiz, Carlos "Insurrecciones indígenas en Chile central, 1598-1825", en *Revista Alamedas* 6, Factum, Santiago, 1999.

- Saguier, Eduardo “El Mercado de Mano de obra indígena, liberta y mestiza y su impacto en la estabilidad del estado colonial. El caso de las encomiendas del interior del espacio colonial rioplatense”, en *Cuadernos de Historia* n° 13, Universidad de Chile, Santiago, 1993.
- Salazar Vergara, Gabriel *Algunos aspectos fundamentales sobre el desarrollo del capitalismo en Chile: 1541-1930. (Apuntes de Clases)*. Manuscrito inédito, Santiago de Chile, 1976.
- “Chile, Historia y Bajo Pueblo”, en revista *Proposiciones* n° 19, Sur Editores, Santiago, 1990.
- . *La historia desde abajo y desde dentro*. Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2003.
- . *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. LOM Ediciones, Santiago, 1985.
- Sempat Assadourian, Carlos *El sistema de la economía colonial. El mercado interno. Regiones y espacio económico*, Editorial Nueva Imagen, México, 1983.
- Sharpe, Jim “Historia desde abajo”, en Peter Burke, editor, *Formas de Hacer Historia*. Editorial Alianza Universidad, Madrid, 1999.
- “Historia de las grandes mayorías”, en Meter Burke, editor, *Formas de hacer Historia*, Alianza Universidad, Madrid, 1999.
- Silva Alvarado, Carla. *El cacicazgo de Rapel, disputas por el poder local: (1774-1822)*. Tesis para optar al grado de licenciado en humanidades con mención en historia, Universidad de Chile, Santiago, 1997.
- Silva, Osvaldo. “Aproximaciones al estudio del mestizaje en Chile entre los siglos XVI y XVII”, en Sonia Pinto, compiladora, *Familia, matrimonio y mestizaje en Chile colonial*. Serie Nuevo Mundo: 5 siglos n° 4, Santiago, 1990.
- “Fundamentos para proponer una distinción entre etnohistoria historia indígena”, en *Revista de Historia Indígena* n° 3, Universidad de Chile, Santiago, 1998.
- “¿Detuvo la batalla del Maule la expansión Inca hacia el sur de Chile?”, en *Cuadernos de Historia*, n° 3, Universidad de Chile, Santiago, 1983.
- “Los Promaucaes y la frontera meridional incaica en Chile”, en *Cuadernos de Historia* n° 6, Universidad de Chile, Santiago, 1986.
- “El surgimiento de hombres poderosos en las sociedades segmentadas de la frontera Inca: el caso de Michimalonko”, en *Revista de Historia Indígena*, n° 3, Universidad de Chile, Santiago, 1997.
- Silva Vargas, Fernando *Tierras y pueblos de indios en el Reino de Chile: esquema histórico-jurídico*, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1962.
- Stehberg, Rubén *La fortaleza de Chena y su relación con la ocupación incaica en Chile central*. Museo Nacional de Historia, Santiago 1976
- Stehberg, Rubén; Cabeza, Angel “El cacicazgo de Malloa”, en revista *Nueva Historia* n° 10, Londres, 1984.
- Téllez Lúgaro, Eduardo. “De Incas, picones y promaucaes: el derrumbe de la frontera salvaje en el confín austral del Collasuyo”, en *Cuadernos de Historia*, n° 10, Universidad de Chile, Santiago, 1990.
- Thayer Ojeda, Luis *Elementos étnicos que han intervenido en la población de Chile*, Imprenta La Ilustración, Santiago, 1919.
- Thayer Ojeda, Tomás *Formación de la raza chilena*, Imprenta Cervantes, Santiago, 1918.
- *Santiago durante el siglo XVI: constitución de la propiedad urbana i noticias biográficas de sus primeros pobladores*. Imprenta Cervantes, Santiago, 1900.
- *Ensayo crítico sobre algunas obras históricas utilizables para el estudio de la conquista de Chile*. Imprenta i Litografía Barcelona, Santiago, 1917.
- Trazegnies, Fernando de *Ciriaco de Urtecho: Litigante por amor. Reflexiones sobre la polivalencia táctica del razonamiento jurídico*. Universidad Católica del Perú, Lima, 1989.

- Vázquez de Espinosa, Antonio *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*. Smithsonian Intitution, Washington, 1948.
- Vega Palma, Alejandra “Articulación Colonial del espacio indígena: el pueblo de indios de Lora en el siglo XVII”, en *Cuadernos de Historia Indígena* n° 3, Universidad de Chile, Santiago, 1998.
- Vial Correa, Gonzalo “Teoría y práctica de la igualdad en indias”, en revista *Historia* n°3. Universidad Católica de Chile, Santiago, 1964.
- *Historia de Chile*, Santiago, 1984.
- Vicuña Mackenna, Benjamín *La era colonial*, Editorial Nacimiento, Santiago, 1974.
- *Historia crítica y social de la ciudad de Santiago desde su fundación hasta nuestros días (1541-1868)*. Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1869.
- Videla, Marisol “El impacto de la mano de obra migrante mapuche en las haciendas de Maule y Concepción, 1716-1782”, en Julio Retamal Avila, coordinador, *Estudios Coloniales III*, Universidad Andrés Bello, Santiago, 2004.
- Villalobos, Sergio *Historia del Pueblo Chileno*, IV Tomos, Editorial Zig-Zag, Santiago, 1983.
- *Vida fronteriza en la Araucanía: el mito de la Guerra de Arauco*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1995.
- *Tradición y Reforma en 1810*, Editorial Universitaria, Santiago, 1961.
- *El comercio y la crisis colonial*. Universidad de Chile, Santiago, 1968.
- Villalobos, Sergio; et. al. *Historia de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1998.
- Whipple, Pablo “Encomienda e indios de estancia durante la segunda mitad del siglo XVII. Melipilla 1660-1681”, en revista *Historia* n° 31, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1998.
- Zamorano Varea, Paulina “Notas sobre la vida y desintegración de la encomienda. 1700-1720”, en *Cuadernos de Historia* n° 21, Universidad de Chile, Santiago, 2001.
- Zapater, Carreño, Pinto *Araucanía, temas de historia fronteriza*. Ediciones de la Universidad de La Fontera, Temuco, 1989.
- Zavala, Silvio *La encomienda indiana*. Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1935.

## Anexos. Cuadros No. 1 y No. 2

### Cuadro I

CUADRO N° 1: TRIBUTARIOS QUE HABITABAN LA DOCTRINA DE MALLOA EN1642.

Nombre de estancia o pueblo	Hombres	Mujeres	Total
De Gaspar Venegas	2	0	2
De Gonzalo Gutiérrez	9	7	16
De miguel Zamorano	3	3	6
De Diego Zapata	5	1	6
De Simón Román	10	2	12
De Gaspar Medina	2	0	2
De García [sic]	2	2	4
De Pedro Lobo de la Barrera	11	1	12
De Juan de Zúñiga	6	0	6

De Agustín Ramírez	15	5	20
De María Aguirre	13	12	25
De Rodrigo Gatica	6	5	11
De Bartolomé Maldonado	30	8	38
De Francisco Figueroa	2	0	2
De Juan Villanueva	2	1	3
De Diego Cáceres	4	2	6
De Alonso Mateo Zambrano	1	1	2
De doña Casilda [sic]	1	1	2
De Alonso Carrasco	8	6	14
De Luis Cuevas	18	12	30
De Juan Lobo	2	0	2
De Matias [sic]	3	0	3
<b>Total estancias</b>	<b>155</b>	<b>66</b>	<b>224</b>
Malloa	10	6	16
Tagua- Tagua	10	8	18
Copequén	31	22	53
<b>Total Pueblos</b>	<b>51</b>	<b>36</b>	<b>87</b>
<b>Total</b>	<b>206</b>	<b>105</b>	<b>311</b>

*Fuente: “Informaciones y empadronamiento de las doctrina, indios, mulatos, hecha por el Licenciado Pedro Sánchez Araya, visor, del Obispado de Santiago, en 1642”, A. N. F. R. A. Vol.1909, ffs 50- 56.*

#### **Cuadro N° 2:**

##### **POBLACIÓN TRIBUTARIA DEL PUEBLO DE INDIOS DE MALLOA DURANTE EL SIGLO XVII.**

<b>Años</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Matrimonios</b>	<b>Solteros</b>	<b>Niños</b>	<b>Total</b>
<b>1642</b>	10	6	6	4	-	16
<b>1656-74</b>	25	18	16	-	15	58
<b>1696</b>	14	8	-	-	13	35

*Fuentes: A. N. F. R. A, Vol. 1909. ff 51- 110, citado por Rubén Stehberg, “El cacicazgo de Malloa” en Revista nueva historia año3, n° 10, Londres 1984.*